

El peso de la identidad

Mitos y ritos de la historia vasca

Fernando Molina
y José A. Pérez (eds.)



ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
LOS AUTORES.....	13
INTRODUCCIÓN. LA INSOPORTABLE LEVEDAD DE LA NACIÓN EN LA HISTORIA VASCA, <i>por Fernando Molina Aparicio y Jose A. Pérez Pérez</i>	15
CAPÍTULO I. NAVARRA. ENTRE MADRE DE EUSKALERRIA Y «NUESTRO ULSTER», <i>por Ángel García-Sanz Marcotegui</i>	29
Las dificultades del PNV para establecerse en Navarra	31
La descalificación permanente de los restantes partidos políticos	36
El escollo de la Ribera, «el Ulster navarro».....	41
El profundo significado del rechazo del término «vasco-navarro»	48
Viejos y nuevos problemas en la actualidad	51
CAPÍTULO II. LOS SÍMBOLOS DEL PAÍS VASCO. ¿CON CUÁLES NOS QUEDAMOS?, <i>por Félix Luengo Teixidor</i>	57
Las banderas	60
Los escudos.....	65
Los himnos	66
Las festividades.....	69
Otros posibles referentes simbólicos	75
CAPÍTULO III. EL SÍNDROME DE JERUSALÉN. ¿LOS VASCOS Y LA RELIGIÓN?, <i>por Joseba Louzao Villar</i>	81
Y en el principio estaba Túbal: de los orígenes y la filiación	84
Quien dice vasco, dice católico.....	87

	Pág.
Un imaginario para dos naciones.....	93
El desplome de un imaginario	98
Conclusión.....	106
CAPÍTULO IV. DE LA VIDA RURAL VASCA. CASERÍOS, CASEROS Y CUENTOS, <i>por Pedro Berriochoa Azcárate</i>	109
El labrador propietario	112
El labrador intrahistórico.....	120
El labrador virtuoso	125
CAPÍTULO V. LA ÚLTIMA ETAPA FORAL. UN PAÍS SIN HISTORIA SOCIAL NI GENTE CORRIENTE, <i>por Rafael Ruzafa Ortega</i> ...	133
Historia y memoria.....	133
Sesgadas de una historia política, ideológica, institucional.....	135
Notables sólo tratados desde la res pública	141
La vida local y popular.....	149
CAPÍTULO VI. LOS DERECHOS HISTÓRICOS. ¿UN INSTRUMENTO PARA LA DESARTICULACIÓN DE LA NACIÓN ESPAÑOLA?, <i>por Javier Corcuera Atienza</i>	159
Fueros y nacionalismo vasco.....	160
Los derechos históricos en la constituyente	161
Derechos históricos y derecho a la diferencia	163
Comunidad nacionalista y construcción de la nación.....	166
La racionalización del carisma y sus límites	167
Devaluar la autonomía. La vuelta a la radicalización ideológica.....	168
Ermua	172
Ibarretxe, <i>lehendakari</i> (enero de 1999-mayo de 2009)	174
Propuesta de (des)articulación con la nación española	175
Una nueva etapa	179
CAPÍTULO VII. «EL CONFLICTO VASCO». RELATOS DE HISTORIA, MEMORIA Y NACIÓN, <i>por Fernando Molina Aparicio</i>	181
La poética del «corazoncito».....	185
El problema vasco	191
El «conflicto vasco».....	196
Los tropos del «conflicto».....	207
Un lugar de memoria abertzale.....	214
Conclusión.....	219

	<u>Pág.</u>
CAPÍTULO VIII. LA MEMORIA HISTÓRICA DEL FRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN. UN ETERNO PRESENTE, <i>por José Antonio Pérez Pérez y Raúl López Romo</i>	225
El pueblo vasco bajo el franquismo. Dos versiones de un mismo relato	230
Un pueblo elegido y martirizado	232
La violencia como elemento mítico de la lucha antifranquista	236
El (inconcebible) franquismo vasco	240
La «memoria autonomista»	243
La transición banalizada: usos políticos y vacíos historiográficos	250
La transición impugnada: la «reforma» del régimen	254
Conclusiones	259
 CAPÍTULO IX. LAS VÍCTIMAS. DEL VICTIMISMO CONSTRUIDO A LAS VÍCTIMAS REALES, <i>por Luis Castells Arteche y Antonio Rivera Blanco</i>	 265
La construcción del «nosotros» doliente	268
La explotación del «nosotros» doliente	278
Las víctimas reales como contradicción del pueblo víctima	287
 BIBLIOGRAFÍA	 307
 ÍNDICE ONOMÁSTICO	 335

CAPÍTULO IX
LAS VÍCTIMAS
Del victimismo construido
a las víctimas reales*

Luis CASTELLS ARTECHE
Antonio RIVERA BLANCO

«Los pueblos que se creen víctimas de una agresión manifiestan una comprensible incapacidad para aceptar sus propias atrocidades».

Michael Ignatieff.

«Pues las mentiras viejas se convierten en materia de fe, y de esa forma quien ose discutirnos no debe afrontar la acusación de impío. [...] Que en cierto modo, creer con fuerza tal lo que no vimos nos invita a negar lo que miramos».

Ángel González, *Grado elemental*, 1962.

En los últimos años asistimos a un profundo cambio a la hora de analizar el pasado y los sujetos que lo protagonizaron. Ha sido una mutación significativa. Donde antes se ponía atención en los héroes, en los personajes más relevantes o en los movimientos político-sociales más convulsos, desde los años ochenta del siglo pasado emerge un nuevo colectivo que centra la atención pública y la de los historiadores: las víctimas. Bajo el peso que cobra el reconocimiento del espanto del holocausto, los testigos que han sobrevivido a diferentes tipos de horrores y a otras violencias que se han producido en la

* El borrador de este texto ha sido leído y comentado a sus autores por Teo Uriarte, Isabel Urkijo, José Antonio Pérez, Martín Alonso, Txema Portillo y Arturo Cajal. Agradecemos sus aportaciones porque han mejorado el resultado final, cuya responsabilidad sólo compete a los firmantes.

historia reciente han pasado a convertirse en el centro de la atención de los historiadores. Ha sido un proceso paulatino, y donde la historiografía primero trataba de los vencedores, luego ha pasado a fijar su foco en el *testigo*, para progresivamente ir concretando esta figura en la categoría de la *víctima*, con la carga histórica y moral que comporta (Mate, 1991 y 2008). Paralelamente, los poderes públicos vienen manifestando también una creciente sensibilidad hacia este colectivo, desplegando políticas conmemorativas con las que se busca mantener el recuerdo del sufrimiento que padecieron. De esta forma, prolifera la exaltación de la figura de la víctima, generándose una *cultura del victimismo* (Novick, 2007: 21) que invade los espacios de reflexión sobre el pasado y motiva la centralidad de la *emoción compasiva*, de la solidaridad con el considerado como sufriente, articulándose así como eje moral de los discursos políticos (Eliacheff, 2009: 16).

Dentro de una deriva más subjetivista, se advierte en la actualidad una tendencia a enfocar la cuestión de las víctimas desde una perspectiva psicológica centrada en torno al trauma que sufrieron, considerando esta disciplina como la adecuada por sus contenidos reparadores. Es una vía que, aplicada de manera general o particular a las víctimas por motivaciones políticas o terroristas, obvia el análisis de las causas, neutraliza la historia, ciñe el problema a una cuestión personal y a la curación del malestar. Un camino, en definitiva, para «contar historias sin Historia», y para homologar a víctimas y victimarios en tanto que comparten *síntomas y traumas* (Fassin y Rechtman 2009: 209), evitándose así, precisamente, que se aborde la etiología de las víctimas.

Es precisamente ésta una estrategia interpretativa «de moda» en la Euskadi actual, que pretende huir de la consideración del fenómeno terrorista que ha asolado este país de la mano de ETA para reconvertir la percepción de nuestro pasado en una suma de sufrimientos personales padecidos por las «partes en conflicto» —«todo el sufrimiento de todas las víctimas» (Ruiz Soroa, 2013)—, en donde quede disuelta cualquier responsabilidad por parte de los grupos violentos nacionalistas en su rechazo y ataque al sistema democrático. En el mismo sentido se enmarca la tendencia que comienza a ser dominante en el País Vasco de «privatizar» y «despolitizar» a las víctimas, de despojarles de su contenido simbólico y de la carga e intención política que su asesinato entrañaba, para presentar nuevamente su causa como una cuestión personal, en donde el foco se pone en su

perar el «malestar» de «todas» las víctimas, evitando cuidadosamente la mención a ETA como generadora de su existencia (Ruiz Soroa, 2011 y 2013b). También en este punto la referencia ha sido una vez más Irlanda del Norte, donde tanto la «individualización» como la «despolitización» del proceso de paz, en general, y de las víctimas, en particular, son de uso común en la narrativa que se está construyendo para dar cuenta de su historia reciente (McGrattan, 2012 y 2013).

Dejando de lado esta cuestión y retomando el tema, hay que señalar que junto a ese novedoso relato que antes indicábamos más centrado en figuras individuales, nos topamos también con otro tipo de narración que emplea asimismo el concepto de víctima, aplicada aquí a un sujeto colectivo, a un pueblo que se estima que ha sido históricamente maltratado. Es recurrente el recurso a esta victimización colectiva en las construcciones nacionalistas, noción que busca generar una instintiva solidaridad y simpatía, exponiendo cómo el pueblo en cuestión ha sufrido humillaciones por parte del *otro*, por lo general naciones-Estado presentadas como más poderosas. Uno de los casos más paradigmáticos es el de Israel y su elaboración de una historia del pueblo judío en términos sufrientes, como sujeto agónico que ha encadenado persecuciones debido a su condición étnico-religiosa (Benbassa, 2007). Dado su potencial legitimador, no es extraño asistir a una pugna por dirimir qué comunidad reúne la condición de víctima por excelencia, a una competición que busca el reconocimiento internacional de tal categoría, circunstancia visible, por ejemplo, en la disputa entre Israel y Palestina reclamando los dos ser reconocidos como ejemplos de ese sufrimiento histórico.

Estamos, pues, instalados en la *era de las víctimas* (Judt, 2006: 1180, y Traverso 2012: 306), un concepto o naturaleza que se presta a diferentes usos y proyecciones. Una de ellas —y en la línea de la segunda de las consideraciones— es la homogeneidad que otorga a las comunidades que se tienen por históricamente maltratadas, la fuerte cohesión que confiere a aquellos que como parte de un pueblo se sienten secularmente oprimidos. El caso de Israel nos es útil una vez más para ejemplificar lo dicho, pues el holocausto y el terrible padecimiento que sufrieron los judíos con la Shoá se han convertido en su núcleo de identidad, en un referente imprescindible para los israelíes, y en sostén ideológico para sentirse una comunidad de víctimas. Tal autopercepción genera el efecto perverso de creerse con inmunidad moral en su confrontación con el mundo árabe (Daniel, 2007: 108-110, y Ben Ami, 2010: 18).

Se pueden localizar otros muchos casos en los que esa construcción como comunidad victimizada es el pilar sobre el que se erige un discurso cohesionador en clave nacionalista y, a veces, justificador de barbaries —en línea con la «filosofía del desastre productivo» descrita por Shabtai Teveth—: fue lo sucedido en la reciente guerra de las Balcanes, o bien, en otro tono, es lo que encontramos actualmente en países de Europa del Este, que se presentan como víctimas tanto de la barbarie nazi como de la soviética. «La superioridad moral inferida de la condición de víctima expulsa la cuestión central sobre la naturaleza ética de los medios» (Alonso, 2004: 44, y 2009, y González Calleja, 2013). Al fin y al cabo, tanto los alemanes del período de entreguerras como los hutus ruandeses de mediados de los noventa se vieron a sí mismos como *víctimas de la historia* antes de cometer sus atrocidades (Mazower, 2005: 142). Llegados a este punto, es momento de descender al País Vasco y, a través suyo, apreciar esos distintos significados de los términos «victimismo» y «víctimas».

La construcción del «nosotros» doliente

En el caso del País Vasco, la construcción de un «nosotros» doliente se remonta a los relatos históricos de carácter mítico que elaboraron en la Edad Moderna juristas e historiadores como Garibay, Zaldivia, Poza y otros. Estos autores construyeron un complejo mitológico *fuerte* que ha tenido un largo recorrido en la historia del país, pero cuya función en aquel instante era la de servir como sostén argumentativo de la legitimidad y continuidad del régimen foral que disfrutaban las provincias vascas. A más largo plazo, fundaron un sentimiento comunitario particularista, que recogieron diferentes expresiones políticas, y que culminó finalmente en un nacionalismo vasco que utilizó este discurso como *fuerza ideológica nutricia* (Aranzadi, 2001: 26). A tales autores debemos la creación de unos *imaginados* vascos (o *vizcaínos* o *cántabros*) adornados de virtudes singulares frente a «los otros». En su narración, los habitantes de estos territorios eran los primeros y más auténticos pobladores de España, que reunían además la condición de pueblo bíblico descendiente de Noé y que, a diferencia de otros pueblos peninsulares, nunca habían sido dominados. Mantenían, pues, la pureza de su raza, cumpliendo la condición de cristianos viejos a lo largo del tiempo al evitar la mezcla con «el otro».

No fue ésta una construcción original, pues no hacían sino reproducir mitos ya formulados sobre el origen de España (Juaristi, 2000), pero la peculiar condición administrativa que estos territorios mantuvieron con su régimen foral concedió a estos *mitemas* y a otros que se fueron elaborando a su sombra (independencia originaria, pacto con la Corona...) una especial vigencia y operatividad: de ellos se sirvieron los grupos dominantes del país para perpetuar la foralidad incluso en momentos, como los inicios del Setecientos, en que tal régimen desaparecía en otros antiguos reinos (Aragón, Valencia, Cataluña, Baleares). No había en este tiempo queja por la forma de *estar* en la monarquía hispánica y, al contrario, la aceptación por ésta del sistema foral vasco facilitó el compromiso de sus élites con la Corona española y con las actividades que desarrolló en la época moderna (*v. g.*, la aventura americana y sus negocios). En cualquier caso, se había puesto en pie un corpus doctrinal interiorizado por las élites vascas que destacaba la condición virtuosa de los nativos de estos territorios, a la vez que se había asentado un régimen privativo considerado como *natural*, por lo que era previsible que su puesta en cuestión pudiera generar sentimientos de agravio y maltrato al colectivo.

Tal cosa comenzó a suceder a finales del siglo XVIII, cuando la suma de las necesidades hacendísticas de la monarquía española, más la postura favorable a los franceses mostrada en poblaciones como San Sebastián durante la guerra de la Convención (1793-1795) desataron una fuerte campaña gubernamental crítica con los fundamentos histórico-jurídicos del entramado foral. Pero más que por este embate «intelectual» incitado por Godoy, la foralidad se tambaleó sobre todo a raíz de la implantación del régimen liberal en España y de las nuevas reglas que aparejaba, que casaban mal con un sistema que hundía sus raíces en el Antiguo Régimen y en su característico modelo de soberanía *fragmentada*. El liberalismo traía consigo la novedad constitucional, lo que al menos teóricamente suponía que todo el entramado jurídico-político se levantaba sobre el argumento de la autodeterminación de la sociedad, principio que chocaba frontalmente con el régimen foral, legitimado en un fundamento histórico, secular y consuetudinario. Choque, pues, profundamente ideológico, a lo que se añadía la voluntad del nuevo Estado liberal español de ir hacia un régimen centralizado, según el modelo francés, que asegurase la enunciada *unidad constitucional* en todo el territorio. Sin embargo, y salvo algunas modificaciones no desdeñables (supresión del pase foral, aduanas en la costa y frontera, gobernadores civiles...), el

edificio foral resistió durante buena parte del siglo XIX, para satisfacción de las élites vascas y de su población.

Bien es verdad que a lo largo de esa centuria no faltaron las tentativas centralizadoras por parte del Estado, concretadas en los frustrados intentos de proceder al *arreglo foral* dejado pendiente tras el acuerdo que puso fin a la primera guerra carlista (agosto de 1839). Tales iniciativas no sólo no llegaron a cuajar, sino que, como destacan expertos en el período como Portillo, Ortiz de Orruño o Pérez Núñez, la foralidad vivió en ese ecuador del siglo XIX una etapa de *plenitud*, su *edad dorada*, con unas diputaciones dotadas de amplias competencias. De este modo, se quebró el principio de unicidad de normas que propugnaba el Estado, disfrutando excepcionalmente las provincias vascas de un *oasis de descentralización* (Pérez Núñez, 1996: 638), una *anomalía federalizante* en un sistema constitucional unitario.

La historiografía moderna ha proporcionado brillantes páginas explicando las razones de la pervivencia de esta especial situación. Una de las principales era la estrecha afinidad entre los gobernantes españoles y los grupos dirigentes vascos: en ambos casos pertenecían a la facción más moderada del liberalismo y sintonizaban profundamente en su modelo de sociedad. Precisamente el régimen foral era la encarnación de la utopía conservadora que soñaban, al hacer compatibles la igualdad teórica, la participación restringida y un régimen oligárquico con su extendida legitimidad social. No es extraño, por tanto, que los fueros encontrasen en los gobernantes moderados españoles unos sólidos valedores, con los cuales además las élites vascas confluían en la idea del vínculo con España a través de la Corona, obviando a la nación y a los ciudadanos (Portillo, 2006: 27). Resultaba, pues, que las Provincias Vascongadas continuaron disfrutando de una condición singular y privilegiada, en claro contraste con las demás provincias del reino, no existiendo, por tanto, motivos ni para la queja ni para el agravio. Fue una etapa dulce en las relaciones y en la percepción que mutuamente se manifestaban las provincias y el resto de los territorios de la monarquía.

La nueva organización de que se dotó la nación exigió un nuevo argumentario a los publicistas vascos, un remozado imaginario con el que renovar las bases doctrinales al régimen foral. Es el discurso de los llamados *fuerristas*. Adecuándolas, recogieron interpretaciones y leyendas socializadas en etapas previas, con el doble objetivo de explicar y renovar su estrecho lazo histórico con la nación española, que

sirviera precisamente para justificar la singularidad institucional de las provincias. Ese constructo dio lugar a una visión compartida entre la *intelligentsia* vasca y la española, que consideraban al vasco como *el macizo étnico de la nación* (Molina, 2006) y a sus valores como el fulcro sobre el que erigir la identidad nacional. Porque, además, el discurso fuerista vasco se caracterizaba por una identidad compatible, no conflictiva, soportada en la doble lealtad, en el patriotismo tanto hacia la *patria particular* como hacia la *patria general* (Herrán, 1898: 29), de manera que «la forma de sentirse español era desde la condición de ser vasco» (Luengo, 2009: 139).

No había, pues, espacio para que cuajara un *ethos* victimista, aunque sí uno resistente, identificado y profundamente socializado en una idea de singularidad de los territorios y de sus habitantes, cuyo cuestionamiento o vulneración podían desatar sentimientos de agravio. Esta deriva se aprecia en la construcción en clave vasquista de esa singularidad. Se volvían a recoger mensajes contenidos en el núcleo original de la vieja mitografía, poniendo el acento en la independencia originaria de las provincias, en su incorporación voluntaria o por vía de sangre a la Corona, en la relación pactista bajo la que había discurrido su trato con la monarquía y, por último, en que en esos *tiempos de Constitución* los vascos poseían la suya, la de sus fueros provinciales. Se infería, además, que al ser ésta una Constitución *natural* y original no estaba subordinada y era superior en calidad a la formal.

Era una versión la de estos fueristas de un tipo de literatura que se había gestado a comienzos del siglo XIX —en la defensa de la continuidad de la excepción foral a la salida de la guerra carlista, pero también en el escenario de pugna entre moderados y progresistas a la hora de caracterizar políticamente la revolución-reforma liberal española— y que jugaba con un cierto contraste entre vascos y españoles, utilizados éstos como referente negativo para exaltar las condiciones virtuosas de los primeros (Vidal-Abarca, Verástegui, Otazu, 1996), que disponían de una lengua propia —«el Bascuence, [que] no sólo fue la primera que se habló en España, sino que fue formada por el mismo Dios»—, a lo que se añadían otros rasgos como el mantenimiento de la pureza de su raza frente a la degeneración vivida en España, vista ahora como *hija matricida* (Astarloa, 1803).

De manera que al producirse una profunda crisis política, la del Sexenio Democrático (1868-1874), ese etnicismo defensivo, resistente, se hizo beligerante e ideológico, por reaccionario, dando lugar ya a una narrativa insistente en el tono doliente del «nosotros» vasco.

La sociedad tradicional se veía ahora amenazada por las transformaciones igualitaristas —la temida *nivelación*— que se vivían en Europa. Un importante sector de las élites reconciliadas a la salida de la primera *carlistada* en torno a la *unanimidad fuerista* (Corcuera, 1979: 105 y ss.) se volcó en defensa de esa sociedad tradicional y furibundamente católica, y encontraron en el carlismo el punto político final de su deriva ideológica. Incluso los que no lo hicieron, los liberales y republicanos urbanos de los años de la siguiente contienda civil, compartieron con éstos el núcleo del discurso de la singularidad vasquista, pero la operatividad política y social del mismo sólo iba a favor de sus oponentes reaccionarios.

Se asentaba ahora la imagen de un País Vasco pacífico, inocente, agredido por una España atrasada, envidiosa, poblada de *vascófobos*. Por ejemplo, el periódico neocatólico *Euscalduna* denunciaba, justo después de 1868, que «de España sólo viene la irreligión, las malas costumbres, la Revolución... Nos han quitado los viejos maestros que hablaban en euskera para imponernos maestros castellanos, nos han puesto unos ayuntamientos que no reflejan la tradición vascongada». Lo propio y lo reaccionario eran una misma cosa; la defensa del territorio, el vasquismo, se concebía ahora de forma beligerante, para protegerse de la revolución. Se resentía entonces la *doble lealtad* porque una y otra identidades patrióticas se nutrían de semánticas ideológicas profundamente contradictorias. Y si la referencia «España» veía crecer esa negatividad que ya tenía originalmente en el discurso fuerista —si bien de manera larvada—, la dulcificada imagen que de los vascos se tenía en la nación española también se agriaba: ahora pasaban a ser montaraces, bárbaros, crueles e ignorantes. El patriotismo español se sirvió del estereotipo que entonces se edificó del vasco como trabucaire y narcisista para agitar y conmovir, para hacer pedagogía y socializar su propio discurso nacionalista (Molina, 2005).

El punto de inflexión en este proceso de construcción del «nosotros» doliente se produjo con ocasión de la Ley de julio de 1876 impulsada por Cánovas del Castillo. Distintas investigaciones han mostrado que a esa ley se llegó tras un cruce de intervenciones en las que chocaron la voluntad de uno (Cánovas) con la intransigencia y falta de visión de la realidad del momento de otros (determinados representantes vascos), lejos en cualquier caso de cierta interpretación que atribuiría al primero la aplicación de un criterio férrea y apriorísticamente centralista, y responsable de una *brutal agresión* (Castells y Cajal, 2005). Bien es verdad que Cánovas se valió de la guerra carlista

y de su finalización sin acuerdo alguno para, aprovechando el clima de hostilidad hacia las provincias vascas que había en el resto de la nación como consecuencia del mayoritario apoyo prestado aquí a la causa de don Carlos, introducir las modificaciones que consideraba imprescindibles en el régimen foral.

En este sentido, el criterio de Cánovas era inflexible en su objetivo de poner fin a «la desigualdad de condición, por ningún antecedente justificada» de estas provincias, concretada en la exención fiscal y de servicio de armas que disfrutaban gracias al régimen foral. Pero, a la vez, convencido de los perjuicios de la igualdad entre las personas y entre los territorios, estaba dispuesto a ser flexible en la forma de hacer efectiva esa contribución, y mostró su disposición a que permaneciesen las instituciones forales dentro de un modelo administrativista propio. En suma, proponía aplicar el modelo vigente en Navarra desde hacía casi cuatro décadas. Por su parte, los representantes vascos, con diferencias internas, recelaban de cualquier alteración del sistema foral y pusieron en práctica una estrategia dilatoria y de resistencia, ya ensayada con éxito anteriormente, pero que en esta coyuntura resultó suicida. De manera que lo que Cánovas pretendía como ley de modificación acabó a los ojos de todos en abolición de los fueros.

La repercusión en el País Vasco fue tremenda y unánime, generalizándose un sentimiento de agravio e injusticia, más intenso si cabe entre los liberales vascos, que se consideraron doblemente maltratados tras la guerra civil mantenida frente a los carlistas. La interpretación que se dio de la ley es que suponía la abolición definitiva del régimen foral, y por eso fue sentida como un ataque en toda regla al país en su conjunto. Los publicistas vascos se caracterizaron ahora por su tremendismo, alimentando una reacción en clave victimista que culpabilizaba de lo sucedido al poder central y, en particular, a Cánovas. De creer lo que entonces se escribió o dijo, el País Vasco vivió una suerte de hecatombe, pues con la ley de julio se producía «la abolición de las libertades vascongadas, de las libertades más antiguas del mundo [...] al amparo de cuyo régimen [el País] ha vivido feliz y dichoso» (Moraza, 1976).

Al margen de lo que fuera aquella ley, lo que importa es que aquí se sintió como un castigo, como una tropelía que iba contra unos derechos seculares, suscitándose respuestas en clave fuerista ante esa agresión exterior. Era una exaltación que afectaba a sectores muy diversos. De ella, por ejemplo, no escapó Unamuno, que bajo la agita-

ción de aquel momento vivió una etapa juvenil de patriótica melancolía (Juaristi, 1997: 78). Pero no fue él solo: toda aquella generación y otras posteriores quedaron marcadas por lo que entendieron arrebatamiento de un pasado glorioso y feliz, alejado de la vulgaridad sucursalista con que empezó el nuevo tiempo de modernidad (igualdad constitucional (Alfaro, 1987: 21). Tampoco fue algo que vieron sólo los vascos: contemporáneamente se produjeron procesos similares en Estados Unidos, Alemania, Italia..., además de los cambios habidos en otras «naciones viejas», donde particularismos tan sólidos como los fueros pasaban también a mejor vida, aunque pudieran quedar como rescoldos para un victimismo intermitente (Schivelbusch, 2003).

No obstante, aquel clima no encontró una expresión política inmediata y, en poco tiempo, la tensión se apaciguó. Muestra de ello fue el fracaso político y electoral en la década de los ochenta de la Unión Vascongada, la formación del fuerista intransigente Sagarnaga que pretendía mantener un contundente rechazo a la ley continuando la anterior estrategia «vascongadista», ajena a la política y a los partidos españoles, y centrada sólo en la defensa del territorio y de sus intereses. A ello contribuyó Cánovas, deseoso de calmar los ánimos. Para ello, y como mecanismo *amortiguador* de la Ley de julio de 1876, negoció con los *transigentes* un régimen de Concierdos Económicos que, aunque en clave administrativista y no constitucional, siguió otorgando una singularidad a estas provincias y las dejaba de hecho fuera del régimen común. Los Concierdos tuvieron una inmediata operatividad en el País Vasco y conllevaron, a través del cupo y del autogobierno fiscal, evidentes ventajas económicas, mientras que las diputaciones, ahora provinciales, continuaron detentando amplias atribuciones. Fue una situación que se consolidó con el correr de los años, logrando ese régimen un amplísimo consenso entre las fuerzas políticas vascas, que además le dotaron de una nueva simbología presentándolo como un *convenio* entre partes, como *derechos históricos* cuya legitimidad provendría no de una decisión gubernamental, sino de su condición de herencia del régimen foral. A la vez, la política económica del Estado favoreció los intereses de la oligarquía de industriales vascos —firmes defensores de la monarquía en el país—, lo que propició el importantísimo desarrollo fabril que tuvieron estas provincias en las dos décadas finales del siglo.

Todo ello no impidió que se forjase en el País Vasco de ese momento una memoria que giraba en torno a la idea del expolio, de una

injusticia que debía ser reparada, lo que convirtió en lugar común entre los partidos vascos de la Restauración la reclamación de la supresión de la Ley de 21 de julio de 1876 y el genérico restablecimiento del régimen foral. Era una construcción discursiva elaborada por las élites vascas, que combinaba la frustración por la ley con la melancolía por la disolución de una mítica edad de oro foral, cóctel potente que demostró gran capacidad de penetración social. Se insiste en esta idea de que el grupo que construye la vindicación histórica es el mismo que disfruta en primer término de sus consecuencias ventajosas y el mismo que hasta muy tarde o en las más de las ocasiones representaba en el País la política general del Estado (*v. g.*, los moderados fueristas o luego los conservadores alfonsinos)¹. Quizás en parte por eso, aquella demanda de «reintegración foral» resultase puramente retórica, sin voluntad de retrotraer las cosas al estado anterior dado su inviabilidad —lo demostró de sobra el movimiento de las diputaciones del verano de 1917—, pero servía como constante recordatorio de la satisfacción que se le debía al país por el atropello sufrido, lo que fue tomando la forma lingüística de que había una *cuestión vasca* por resolver. Se extendió así en los años de la Restauración una cultura del victimismo, de que las provincias vascas debían ser resarcidas, si bien era un victimismo de baja intensidad, casi latente y de estallidos ocasionales, sin la consistencia suficiente aún para tener una proyección política o identitaria más operativa.

Ese menor nivel cambió y cobró otro tono cualitativamente distinto con Sabino Arana y el nacionalismo que «inventó». Arana dio forma beligerante y política al rechazo de la España que contaminaba al país con los males de la modernidad —idea que procedía del neocatolicismo de los años sesenta y setenta, y hasta de las versiones más polémicas de los fueristas de los treinta y cuarenta— e hizo de este antiespañolismo uno de los puntos neurálgicos de su mensaje, introduciendo en este discurso la idea de que *Euzkadi* —un neologismo de su invención— había sido *invadida* por un país que concentraba todos los factores negativos, personificados en una inmigración proletaria de compleja integración. A partir de esta consideración, los

¹ Ello debilitó desde temprano la legitimidad del Estado-nación español en el País Vasco: los encargados de defenderla desde el poder eran los mismos que se beneficiaban particularmente de alimentar tanto la diferencia como el agravio; luego otros, con un discurso nacional alternativo, dieron diferente forma a ese discurso.

textos de Arana desgranar un rosario de (des)calificaciones sobre el sometimiento que padecían estos territorios, que no hacían sino ahondar en el componente victimista: *conquistados, anexionados, esclavizados, sojuzgados...* Esta condición la fijaba en dos planos: uno histórico² y otro moral.

En el primero consideraba que *Euzkadi* había sido independiente hasta la Ley de octubre de 1839, que fue cuando «los cuatro Estados Vaskos fueron comprendidos dentro de la Unidad Constitucional», pasando en ese momento a «formar parte de la nación más degradada y abyecta de Europa» (Arana, 1965: 1160 y 384). Pero más importancia daba al componente moral, en correspondencia con la matriz religiosa de su discurso (Corcuera, 1979). Consideraba que, como resultado de esa *invasión* y del contacto con los españoles, se producía la degradación del pueblo vasco, la amenaza de su desaparición. Se estaría produciendo la *españolización* de estas tierras, lo que suponía que «la Patria vasca se va y se va, además de modo inminente, antes que termine el siglo que acaba de empezar» (Elizondo, 1902: 380). Arana fundía así dos elementos de extraordinaria fuerza cohesiva: la idea de ser un país tomado por una nación extranjera y, además, el que estuviera en riesgo de extinción, de manera que a la condición de víctima se añadía la situación agónica como pueblo. No era un relato en el que se hiciera hincapié en la idea de víctimas, pero sí en sus derivados: humillación, esclavitud... Todo ello exigía una entrega total y una estrecha unión entre los vascos para luchar contra un enemigo superior en fuerzas, lo que se inauguró con el propio Arana (*v. g.*, su difundida fotografía encarcelado en Larrínaga, Bilbao) y siguió con otros, como el *aberriano* Gallastegui, un martirologio ejemplar, reproductor de la confrontación y victimización matriz de su movimiento nacionalista (*Euzkadi vs. España*).

Como se sabe, tras la muerte de Arana se impondrá una línea ya adelantada por éste, caracterizada por el pragmatismo, el posibilismo y una dulcificación general del discurso, enmarcado en un giro estratégico que ponía el énfasis en la socialización cultural y política de la población en clave nacionalista. Ello limó el antiespañolismo primario y tosco de Arana, pero manteniendo la sustancia del mensaje.

² Arana prestó mucha atención a la historia, pero de manera instrumental: sólo si le servía para alimentar su tesis de la victimización histórica del País Vasco (GRANJA, 1995: 60).

Otro tanto ocurrió con el tema de la victimización del pueblo vasco, donde el más influyente pensador del nacionalismo durante el primer tercio del siglo xx, Engracio de Aranzadi, «Kizkitza», actualizó el mensaje, proporcionándole nuevos contenidos que van a asentarse dentro del corpus nacionalista: España se convierte en una nación *imperialista* (Aranzadi, 1980: 120), ejerciendo también como tal con el País Vasco. Estas modificaciones se hacen, en cualquier caso, asumiendo el núcleo básico del discurso originario: la condición agónica del pueblo vasco y su *ethos* victimista.

La idea se formuló en un contexto en el que el nacionalismo vasco conseguía una notable penetración social a lo largo del primer tercio de la centuria, lo que hizo que el tono lúgubre tuviera que combinarse con excitaciones de ánimo a sus seguidores por los logros conseguidos. Sin embargo, a pesar del avance, Aranzadi reiteraba la idea del «gravísimo peligro que nos amenaza», pues «la colectividad vasca, toda ella, padece la acometida nacional y social, el acoso general de un pueblo extraño» (Aranzadi, 1932: 5-6). Persistía el tono agónico, el riesgo de desaparición de «lo vasco», sólo que en este caso se analizaban con mayor hondura las causas que lo generaban, resultado de una suma de factores relacionados con la aculturación, la intercomunicación, los procesos migratorios o la voluntad política³. Era, pues, un combate épico el que debía sostener el vasco para mantener su nacionalidad, su *alma*, una confrontación que ya no tenía su origen en 1839, como decía Arana, sino que se hundía en la historia, pues ya los Reyes Católicos habrían atentado contra sus leyes. De este modo, la historia de estos territorios «se reduce a la de sus luchas en defensa de la libertad, pues sus derechos todos fueron combatidos con treguas cortas por los reyes españoles» (Aranzadi, 1931: 175).

Ya tenemos así perfilado el relato en clave nacionalista, pues la historia es concebida como constante contraposición entre *la raza vasca* y *la latina*, un juego de contrarios, un pleito continuado que «fue desde sus orígenes un choque racial». Lucha desigual, de un imperio contra una pequeña nación, que llevaba a socializar el sentimiento del *nosotros contra todos* —como decía un titular de *Euzkadi* en 1913,

³ «La pérdida de libertad nacional, la ruptura del aislamiento social en que vivió la nación, la multiplicación de las facilidades de comunicación y la entrada en territorio vasco de grandes grupos exóticos, empeñados en imponernos su voluntad [...], todo esto pone en trance de disolución al vasco» (ARANZADI, 1932: 9).

seguro que influido por el «nosotros mismos» (*sinn féin*) irlandés— y a demandar una dedicación total, una militancia sin fisuras: «Por la dureza espantosa de la lucha actual, dureza que no conoció igual, nos vemos obligados a una fidelidad extremada a la fuerza que siempre nos guardó» (Aranzadi, 1932: 9). Finalmente, la nación vasca aparecía como metonimia de la familia, de la casa, y cuando se defendía aquélla en realidad se estaba luchando por la pervivencia de lo más cercano, íntimo y querido. Quedaban así con Aranzadi perfeccionadas las bases del relato agónico-victimista, que pasaron a formar parte del sentimiento y cosmovisión nacionalista; en la medida en que esa comunidad sociopolítica crecía fue extendiéndose ese discurso en la sociedad vasca, a lo que también ayudaba el poso de creencias ya referido que existía entre sectores no nacionalistas y su reticencia a los cambios históricos que coincidieron con la Ley de julio de 1876 (consecuencias de la industrialización, sucursalización política y fin del «vascongadismo», control de la sociedad por nuevas élites...).

La explotación del «nosotros» doliente

Aunque durante los años de la crisis de la Restauración, de la dictadura de Primo de Rivera y de la Segunda República abundaron las situaciones de tensión y de violencia motivadas por el choque de identidades nacionales, no pueden sustraerse éstas al carácter general de la confrontación política de ese tiempo. En todo caso, una característica se aprecia pronto en esas violencias producidas o recibidas: cuando las protagonizaba un nacionalista, su condición tendía a proyectarse como general, no individual sino representativa y equiparable a una victimización colectiva, a una agresión a la comunidad nacionalista y, a la postre, al pueblo vasco. Un detalle no menor que no se repite en ningún otro grupo sometido a similares contingencias.

Pero el momento culminante de la victimización colectiva del País Vasco se produce durante los meses de la guerra civil. La conformación apresurada de un Gobierno autónomo de concentración de fuerzas encabezado y caracterizado políticamente por el nacionalismo —con José Antonio de Aguirre como primer *lehendakari*— y las situaciones de *independencia* que se dieron aquí y en otros lugares como consecuencia de la pérdida de control del poder por parte del Estado, fruto de la situación de crisis política y de ruptura de la continuidad territorial que provocaba la guerra, propiciaron de nuevo

una imagen de confrontación entre el País Vasco y España. Era una imagen irreal, falsa: el País Vasco no era tal en términos territoriales —éste se restringía a poco más que la provincia de Vizcaya— y mucho menos de unidad política —aquí se reproducía el mismo antagonismo ideológico que en el resto del país, con una derecha carlista alzada muy potente y numerosa—, aunque sí en los de legitimidad institucional por la vía del recién aprobado Estatuto de Autonomía. Por su parte, no había una sola «España», sino que pugnaban la legítima republicana y la sublevada o «nacional».

Con todo, el nacionalismo dibujó el escenario de un agredido y pacífico País Vasco a manos de una belicosa España fascista. Semblante imagen de nuevo trascendió los límites del ámbito político y social nacionalista vasco, y penetró en otros sectores con la ayuda de la prensa, la publicística y la cartelística tanto interior como exterior. *Euzkadi* era atacada por el monstruo fascista español (y sus aliados europeos de ese signo). El momento culmen de esa deriva lo constituyó el bombardeo por la aviación nazi de la población de Guernica un 26 de abril de 1937. Había habido con anterioridad otros bombardeos de localidades, incluso alguno más brutal en víctimas que éste (Durango, pero también Ochandiano, Éibar, Bilbao...)⁴, y también la aviación republicana había atacado ciudades de la «zona nacional», como Vitoria. Pero el escaso interés bélico de Guernica, el carácter de castigo sobre una población civil desarmada, la condición de villa foral por excelencia de aquel lugar, la pugna acerca de la autoría de la acción que provocó el Gobierno de Franco al acusar falsamente del incendio «a los vascos» y, sobre todo, el uso de ese motivo por parte del artista Pablo Picasso para proyectarlo como denuncia de la guerra en un gran mural que debía presidir el pabellón español en la Exposición de París dieron a ese suceso la dimensión de acontecimiento histórico internacional.

Desde ese instante, el País Vasco, con todo su corolario de imagen construida décadas atrás —pueblo pacífico, tradicional, campesino, con costumbres propias, autogobernado, diferente de España...—, pasó a engrosar de manera relevante la lista de pueblos víctimas, con la anuencia de una opinión pública internacional horrorizada con las

⁴ Es ocioso recordar que diversas localidades españolas (Alicante, Madrid, Barcelona, Valencia, Reus, Lérida, Granollers...) fueron igualmente bombardeadas por aviación militar.

imágenes de Guernica. Ello proporcionó para el futuro al nacionalismo vasco una enseña compartida con otros muchos sectores, pero de usufructo político último por su parte. Volvía a repetirse el «error» de los republicanos fueristas del siglo XIX: la izquierda vasca, no nacionalista, de la segunda mitad del siglo XX blandía con entusiasmo un icono que en última instancia siempre le podía ser arrebatado por otros. Entonces, por diferentes y confluyentes razones, la guerra civil española se convirtió en el punto culminante de la construcción victimista del nacionalismo y en el instante en que la idea de Arana de choque de nacionalidades (o «choque de emociones»), de una nación sojuzgada frente a un Estado agresivo, se hacía realidad; manipulada, eso sí, en términos de confrontación nacional y no política o social, como de hecho fue sobre todo la contienda española, pero eficaz para su discurso tanto hacia la propia población como para la opinión internacional antifascista. Al fin y al cabo, las conductas las determina la percepción de una situación, no la situación misma.

Pero con ser importante ese punto de la guerra y del impacto mundial del bombardeo sobre Guernica y su recuerdo indeleble a partir del cuadro de Picasso, la victimización del País Vasco tuvo cuarenta años de dictadura franquista para hacerse más completa, acorde y exacta al designio visionario y en su origen escasamente real de Sabino Arana. Todavía pocos, aunque relevantes estudios, van arrumbando la falsa y extendida creencia de que el comportamiento del dictador y de su régimen con el País Vasco fuera diferente y más perjudicial que el que deparó a otros territorios de la España enemiga (Espinosa, 2009 y 2010, y Gómez Calvo, 2014). Ni en términos de una mayor represión sobre los vencidos ni en los de una excepcionalidad de medidas punitivas puede afirmarse que los vascos derrotados lo pasaran peor que el resto de españoles de su misma condición⁵. Sólo hay una decisión de importancia, como es la supresión de los Concierdos Económicos con Vizcaya y Guipúzcoa, al tenerse a estas provincias como «traido-

⁵ A pesar de eso, y sólo como ejemplo, una enciclopedia multimedia de gran uso (*Eusko Media-Auñamendi Eusko Entziklopedia*) inicia la voz «ETA» así: «El fin de la guerra civil en el País Vasco con la victoria militar del franquismo creó el humus del que veinte años más tarde nacería ETA. Tras la toma de Bilbao en julio de 1937 se instaló en el País Vasco la ley del vencedor, con su acompañamiento de encarcelamientos y ejecuciones. Una persecución simbólica implacable se ejerció contra las señas de la identidad colectiva vasca, empezando por su lengua, la cual generó una represión indiscriminada sobre un territorio discriminado, el de las provincias “traidoras” vascas». El autor de la voz es Francisco Letamendia «Ortzi».

ras». Franco no pudo aceptar que una fuerza política católica y conservadora, como eran los nacionalistas vascos, le hiciera la guerra y no se uniera a los alzados, y recurrió también al castigo colectivo e institucional al desproveer a esas provincias de su anterior privilegio. La cosa tuvo más efectos políticos que prácticos: a la vez que perdían las evidentes ventajas de los Conciertos, las economías vizcaína y guipuzcoana se beneficiaban de las políticas de Estado en el ámbito industrial (García Crespo, Velasco y Mendizábal, 1981: 107-117, y González Portilla y Garmendia, 1988: 117-120)⁶.

Pero el apelativo de «traidoras» mantuvo durante cuarenta años la imagen del castigo y del despojo, así como una falsa impresión de ajenidad de los vascos al régimen: no había en principio más perdedores de la guerra que en otros lugares, ni tampoco más opositores en ese instante⁷. Luego, en el segundo franquismo, el castigo tornaría en orgullo (además de en recurrente demanda de reposición de los conciertos hecha desde los límites interiores del sistema)⁸. Entre tanto, las contadas demostraciones de oposición a la dictadura se identificaban desde los medios nacionalistas como una expresión colectiva, «nacional», y no partidaria —«de parte» o de partido—, como sucedía en el resto de España. Así, las huelgas generales de 1947 y 1951 se tomaron por expresivas de la voluntad sojuzgada de los vascos en su conjunto, acentuando su intención de denuncia internacional por parte de un país, «de un pueblo», mientras en otros lugares, aunque retuvieran también esa mística y lenguaje, eran el resultado de las convocatorias de determinados grupos de oposición. En esa identifi-

⁶ Vizcaya recuperó su ritmo de producción todavía durante la guerra y sobre todo en los años autárquicos de fabricación de bienes de equipo para la reconstrucción del país —la lealtad de su oligarquía industrial se veía recompensada y ese sector se instalaba como uno de los soportes de la dictadura—, y Guipúzcoa aprovechó desde 1949 el levantamiento progresivo de las barreras a la importación-exportación de productos y patentes, beneficiándose de los permisos para el comercio exterior (operaciones G y M-1).

⁷ Habría que señalar en este punto, por las consecuencias que tuvo, la condición extraña del potente carlismo vasco-navarro, vencedor de la guerra y perdedor de la paz.

⁸ El Decreto-ley de 23 de junio de 1937 fue inmediatamente respondido por la Diputación guipuzcoana que lideraban los carlistas (y volvieron a hacerlo en 1942; de manera más tibia también la vizcaína en 1949). El legislador era consciente de que el castigo afectaba por igual a partidarios y opositores de la «Causa Nacional» e interpretaba la igualación tributaria como acto de *estricta justicia* y *no de mera represalia*, sin utilizar la palabra *traidoras* (PÉREZ, 2009).

cación desempeña un papel relevante la continuidad en el exilio del Gobierno Vasco de Aguirre y su capacidad para dar una dimensión política internacional a las muestras de descontento social (hambre y desabastecimiento, bajos salarios, represión) que, sobre todo, estaban detrás de aquellas protestas (González Portilla y Garmendia, 1988: 125-126 y 189-191).

En todo caso, es en el «segundo franquismo» —y, sobre todo, en el tardofranquismo—, en la industrialización desarrollista y en sus consecuencias de alteración social y política en el País Vasco donde hay que buscar el instante más acabado del constructo victimista, así como la forma violenta y trágica que entonces adquirió. La asociación de las ideas de España y de dictadura cuajó durante el inacabable régimen, alcanzando a sectores de oposición alejados de la retórica nacionalista. Pero siguió siendo este sector el que elaboró en el exilio e introdujo en el interior una explicación de la dictadura (y de la oposición a la misma) en clave identitaria. Así, el propósito del régimen de Franco sería «destruir, por lo menos parcialmente, la raza y la cultura del pueblo vasco, lo cual constituye un delito de genocidio» (Azpiazu, 1958: 22). La grandilocuencia y el tremendismo caracterizan esa abundante literatura, donde el País Vasco aparece castigado y reprimido sobremanera, sin que se aporten datos concretos que lo corroboren. No importaba: el constructo ideológico otorgaba viabilidad a tal percepción. Era esa queja íntima que circulaba temerosa por las familias nacionalistas y que sólo muy de cuando en cuando alimentaba alguna acción testimonial de resistencia. Imposible de cambiar las cosas con tan poca determinación y fuerza —los años cincuenta fueron de muy escasa actividad contra la dictadura—, éstas lo hicieron por su cuenta.

Desde la segunda mitad de esa década y hasta acabarse la posterior, se desató en el conjunto del País Vasco y Navarra una industrialización intensísima. De su mano vinieron novedades y problemas que recordaban los que pudieron vivir los vizcaínos de finales del siglo XIX: inmigración rural masiva de lengua castellana, cambio consiguiente de entornos socioculturales en poco tiempo, desbordamiento y alteración de muchas pequeñas localidades tradicionales al industrializarse, hacinamiento en los bordes urbanos, protesta social y enseguida política al ser incapaz el régimen de responder a esas dificultades... *Euzkadi*, otra vez, *se iba*. El país que imaginaban algunos, el de las esencias y tradiciones propias, volvía a ponerse en cuestión por una planificada perversidad de la dictadura española. La nueva *inva-*

sión maqueta no era, otra vez, tanto el resultado inmediato de la demanda de mano de obra de los industriales vascos como una operación exterior de desnacionalización.

En todo caso, de asumirse lo primero, sería un delito suicida y egoísta de la plutocracia «negurítica» que llamaba a aquellos miles de trabajadores. El cambio de entorno sociocultural y de costumbres sería una maquinación que volvía a demandar una respuesta de lucha a vida o muerte. La riqueza producida, finalmente, quedaba según esos constructos en manos de aquellos grandes industriales —enseguida considerados ajenos al país—⁹ o «marchaba para Madrid» en una exacción continuada que se repetía como argumento tanto como no se explicaba. Una canción a ritmo de *zortziko* lo difundía en la Transición por calles y bares: «Siete vacas tiene Euskadi. Mientras los vascos las ordeñamos, toda la leche va p' a Madrid». La evidencia estadística de unas provincias encabezando en 1969 los listados de renta per cápita en España se mostraba débil ante la insistente idea de castigo, amenaza de desaparición y expolio material.

La renovación de este discurso de la victimización del pueblo vasco cobró entonces un estilo distinto del tremendismo del exilio *jeltzale* que representaba el sacerdote azpeitiarra Azpiazu y vino a cargo de intelectuales nacionalistas como, sobre todo, Federico Krutwig o, luego, Joxe Azurmendi¹⁰. En el fondo, en obras como *Vasconia* (1963) o *Espainolak eta Euskaldunak* (1976), respectivamente, lo que se ponía al día era el viejo *aranismo* del fundador, empezando por sus fantasmas y agonías, siguiendo por su primario antiespañolismo y acabando en algún caso con su terapia martirial. El fondo esencialista —más allá de la decisiva sustitución de la raza (y el confesionalismo católico) por el euskera— no cambiaba; tampoco su consiguiente racismo: «el euskera es el antídoto contra toda posible tentación española» (Jauregui, 2000: 212). Pero se actualizaba la recusación *imperialista* de Kizkitza en la forma contemporánea de denuncia del

⁹ Para Krutwig la burguesía vasca no constituiría parte de la nación. Más recientemente, LORENZO (1995: 41) advertía la evidente contradicción en la tesis colonialista de Arana de que ésta fuera dueña de buena parte de la economía española. Eso lo solucionaba señalando que «Euskal Herria estaba “invadida” por su propia burguesía», lo que desdibujaría «la naturaleza política de la ocupación española». Una crítica de esos planteamientos en RIVERA (2004).

¹⁰ Por su influencia directa en los giros estratégicos de ETA no debiera olvidarse al activista José Luis Zalbide; tampoco al lingüista «Txillardegui» o, a algún nivel, al artista Oteiza y su *Quousque tandem* (1963).

colonialismo que España llevaría a cabo con Euskadi... a pesar de las cifras de renta provincial, lo que permitía enlazar con la lucha anticolonial del momento (Vietnam, Cuba, Argelia y otros lugares) y con sus procedimientos, así como introducir una perspectiva más social y moderna (Jauregui, 2000: 211 y ss.)¹¹.

Nacía el «nacionalismo revolucionario» —«una carrocería patriótica [que] emplea un motor revolucionario» (Bullain, 2011: 13)— que vendría a representar ETA desde su origen en 1958 hasta hoy, en contraposición al tradicional *aranista*. Un nacionalismo hartamente diferente, pero, se insiste, continuador del fundador en lo que respecta a su visión victimista respecto de España (y Francia) y a su sentido agónico por la amenaza de desaparición del pueblo imaginado. ETA comenzaba como una renovación más generacional que ideológica del nacionalismo vasco. Pero la gran ruptura en el seno del nacionalismo se producía primero porque el nuevo grupo abrazaba la vía violenta y revolucionaria¹²; después se constataría la intuición de Ajuriaguerra de que aquello era el surgimiento de «otro nacionalismo» bien distinto y competidor político (y cultural) del histórico. En ese crescendo se llegaba a la decisión personal —justificada más como destino que como elección— de que lo crítico de la situación justificaba matar y morir. Se pasaba de los discursos a las emociones, se alcanzaba la fase en que «los mitos matan» (Alonso, 2004: 116; Fernández Soldevilla y López Romo, 2012, y Fernández Soldevilla, 2013: 73).

ETA insistía en la idea matriz del nacionalismo sabiniano de que el País Vasco estaba ocupado por España. Pero aunque la brutalidad represiva del tardofranquismo, como veremos, hiciera parecer real ese análisis, lo cierto es que la dictadura habría sido más una condi-

¹¹ A finales de 1968, de nuevo por influjo de Zalbide, de la tesis anticolonialista se pasa a otra antiimperialista. El asunto no tiene importancia para este texto, pero sí el que este mismo diseñara el procedimiento de acción-represión.

¹² Aunque no había una tradición de violencia en el nacionalismo vasco, sí pueden señalarse factores previos como la violencia argumental y dialéctica del antiespañolismo sabiniano, la tradición del grupo Jagi-Jagi y su concepto de la lucha de liberación, la permanente influencia irlandesa y la retórica belicista arrastrada desde la guerra civil (*Eusko Gudariak*). En este punto destaca la posición teórica de José Antonio Etxebarrieta (su folleto «Un planteamiento, un problema, una opinión») y la conexión con los irlandeses del IRA de Iker Gallastegui (MORÁN, 2003: 320 y 321). Un reciente análisis de la percepción de la guerra civil en la comunidad nacionalista y su influencia en la opción por la violencia de ETA en FERNÁNDEZ SOLDEVILLA (2013).

ción que una causa de la violencia terrorista (Aranzadi, 1994: 216, y Unzueta, 2000: 427-428): ésta no fue nunca tanto antifranquista como antiespañola¹³. Entonces, el procedimiento para acabar con esa situación de amenaza para el pueblo vasco seguía siendo el regeneracionista sacrificio militante y la lucha; en este caso, y hecha la elección por la «vía tercermundista», la lucha violenta. El análisis objetivo y el diagnóstico de la situación no se acomodaban a la realidad, pero la naturaleza autoritaria y represiva de la dictadura «acabó haciendo “casi” real el “espejismo colonialista” de ETA»: «el franquismo se va a convertir en el mejor y más eficaz agente de concienciación del nacionalismo vasco de la posguerra en general, y el mejor propagandista de ETA, en particular» (Jauregui, 2000: 221-222). Y esto por las víctimas, que venían a hacer realidad el en parte irreal constructo de la victimización como pueblo: la primera acción terrorista tuvo lugar un 18 de julio de 1961, al intentar el descarrilamiento de un tren con excombatientes franquistas; la respuesta de la dictadura fue una espectacular y brutal oleada represiva de detenidos y exilados. Esta violencia reactiva no se limitaba al reducido ámbito de la organización, sino que alcanzaba a sectores que nada tenían que ver con ella: en marzo de 1960, buscando a un jefe de ETA, la policía ametralló un coche, resultando muerto un industrial y quedando parálítico su acompañante.

A la vez, una renovada pujanza en pro de las señas de identidad vasquistas, empezando por la recuperación de la lengua vasca, tropezaba a menudo con ese afán represivo. ETA asimiló pronto las posibilidades de ese mecanismo de acción-represión, convirtiéndolo en uno de los soportes de su continuidad futura —éste aparece ya en su IV Asamblea, en la primavera de 1965, en el documento «Bases teóricas de la guerra revolucionaria»—; el otro lo proporcionó la reiteración de errores de su oponente (VVAA, 1979: III: 514-518, y Jauregui, 2000: 229-230). Decididos sin reservas al terrorismo y contando ya con su primer asesinato (el guardia civil Pardines) y con su «primer mártir de la revolución» (Txabi Etxebarrieta), un 7 de junio de 1968, ETA inició una espiral irrefrenable de víctimas propias y ajenas. El 2 de agosto de ese año se ratificaba esa deriva con el asesinato en Irún del jefe de policía y conocido torturador, Melitón Manzanos:

¹³ «Franco no es más que un factor accidental en nuestra historia y en nuestra lucha», dice Iker Gallastegui (UNZUETA, 2000: 428).

«Euskadi estaba en guerra con el Estado». El balance inaugurado el año siguiente preludiva lo vivido en el País en las futuras cuatro décadas: «Bajas propias, ninguna; del enemigo, cinco. Heridos de bala propios, ninguno; del enemigo, seis. Detenidos, 1.953. Exiliados forzados, 300. Años de cárcel decretados por el Tribunal de Orden Público, 223, a repartir entre 93. Cuantía de multas impuestas, siete millones y medio» (Morán, 2003: 62-63).

La suerte estaba echada y ETA no hizo sino seguir el camino iniciado. A partir de ese momento se sucedieron los estados de excepción en las provincias vascas —diez entre 1956 y 1975— y se fue generando un elevadísimo número de detenciones, con la secuela de torturas y acciones ajenas a cualquier legalidad. Después vendría el proceso de Burgos, en 1970, momento trascendente en el proceso de victimización del pueblo vasco y de nacionalización vasca del antifranquismo, así como de constatación de su condición de «pueblo víctima», con el entusiasmo solidario de la oposición española y de buena parte de la opinión pública internacional¹⁴.

Los afectados por la represión hacían realidad la victimización del pueblo vasco construida antaño idealmente. Evidentemente, no era el pueblo en su conjunto, pero la actitud, la impericia y la desproporción de la represión contra los activistas de ETA generaba un sentimiento profundo de agresión masiva y de ocupación policial: las actuaciones específicas contra aquéllos producían un número importante de afectados (detenidos, agredidos, encausados...) que desbordaban ampliamente a los protagonistas de la violencia terrorista. Las

¹⁴ «Burgos es el comienzo de la “nacionalización” del antifranquismo: ETA demuestra la desmesura de la opresión hecha a los vascos como tales, porque nadie, en caso contrario, se jugaría la vida por nada; simétricamente, por parte de los partidos de izquierda no nacionalistas, ETA es la ocasión de intentar conquistar carta de ciudadanía vasca que rompiera el histórico foso entre nacionalismo y socialismo, y que posibilitara la ampliación del movimiento contra el régimen. En esa dinámica, la lucha emprendida desde organizaciones obreras (que en lo fundamental habían sido las únicas actantes hasta entonces) se convierte en lucha de los obreros vascos, o sea, en lucha de los vascos, o sea, en lucha vasca contra el franquismo, o sea, en lucha que demuestra la vitalidad de los vascos contra la opresión nacional, o sea, de una opresión tan grave que ha dado lugar al nacimiento de ETA» (CORCUERA, 1994: 22). En cuanto a la proyección internacional, es famoso el libro de la abogada feminista franco-tunecina Gisèle Halimi y, especialmente, el prefacio de Jean Paul Sartre, donde contraponía la «universalidad singular» de la lucha de las minorías étnicas a la «universalidad abstracta del humanismo burgués», dentro de una concepción del pueblo vasco como colonizado.

víctimas «colaterales» y la reiteración de escenas y escenarios de despliegue de fuerzas policiales eran la palmaria y renovada evidencia de la ocupación del país por una entidad ajena y enemiga. Por el contrario, las víctimas producidas por los terroristas simplemente no existían, ni para ETA ni tampoco para la sociedad vasca o española. Ésta conocía o reconocía tanto a los victimarios terroristas como a las víctimas de la represión, pero no a las víctimas del terrorismo, gentes anónimas y además pertenecientes en su mayoría a los temidos y odiados cuerpos policiales de la dictadura.

La suspensión de la ética que acompañaría a miles de futuros crímenes, tanto por parte de sus perpetradores como por el entorno creciente que arrojaba a éstos, sólo era posible si estas víctimas habían sido desposeídas previamente de su condición humana, convirtiéndose en objetivos abstractos de menor valor que la causa por la que morían. Así hasta hoy: «No veíamos a las víctimas de ETA, eran invisibles para nosotros, éramos insensibles a su tragedia, asidos a un discurso y a una práctica que borraba sistemáticamente su cara y sus nombres» (Villanueva, 2003: 14). En un sentido inverso, los activistas de ETA eran sentidos como cercanos, pues, al fin y al cabo, pertenecían a la misma comunidad étnica (la de los vascos), estableciéndose desde esta base lazos de afinidad emocional que se incrementaban en la medida que se iba creando un imaginario que les hacía aparecer como *mártires de la patria*. Se gestaba en la sociedad una *transferencia de sacralidad* (Juaristi, 2002: 111) hacia el movimiento que encarnaba ETA, que además venía apuntalada por una manifiesta simpatía de la Iglesia vasca de base.

Las víctimas reales como contradicción del pueblo víctima

La situación no cambió con la transición a la democracia, momento en el que ETA mostró su auténtica naturaleza antidemocrática, despojada ya de cualquier posible legitimación que le podía haber concedido el contexto del régimen dictatorial. Frente a la profunda mutación política que se vivió y al establecimiento progresivo de las ansiadas libertades, ETA persistió en su ya viejo discurso. La sucesión de pasos del nuevo sistema político —con elecciones democráticas en junio de 1977, la amnistía total cuatro meses después o el Estatuto de Autonomía para el País Vasco— fue respondida por ETA con una total impugnación, en la idea de que nada había cambiado, que la nueva realidad no era sino una continuación de la dictadura

y que el pueblo vasco continuaba oprimido por España. Se trataba de dar una continuidad a la imagen de un pueblo vasco victimizado, cuyo representante genuino era ahora ETA. Aún más, la organización terrorista lanzó una campaña feroz contra el nuevo sistema democrático, intensificando sus acciones criminales en una escalada desconocida hasta entonces. Contrasta notablemente el número de asesinatos perpetrados por la organización durante el franquismo —44 personas entre 1968 y 1975— frente a los 335 muertos entre el fallecimiento del dictador y 1982, con un cénit entre 1978 y 1980, coincidiendo con los primeros pasos de una inestable democracia (Sánchez-Cuenca, 2010: 212). Son cifras que dan buena cuenta de que la idea profunda de ETA era imponer su criterio político en el momento en que el País Vasco y España atravesaban una profunda crisis fundacional tras el fin de la dictadura. La «tentación carlista», el «echarse al monte», regresaba a la historia del país (Ugarte, 2012: 192)¹⁵.

El caso es que el incremento de los asesinatos y de las acciones violentas de ETA a partir de 1977 y la persecución que ejercían sobre el «otro» identificado con lo español iban creando un acusado contraste entre esa aspiración, del nacionalismo en general y de ETA en particular, de monopolizar la condición de víctima en razón a su consideración de pueblo oprimido y la aparición de personas concretas que iban siendo brutalmente asesinadas en las calles de Euskadi y de otros lugares de España. La condición de víctima de la que participaba sobre todo la comunidad nacionalista, como constructo ideológico y como realidad vivida por la represión durante el franquismo, chocaba con la dramática circunstancia de las personas asesinadas y amenazadas por ETA. La muerte y el terror generados por los terroristas se convertían en Euskadi en un escenario macabro y cotidiano, ejercido en nombre de su supuesta condición de pueblo-víctima. Era una palmaria contradicción que, sin embargo, ha pervivido sin que fuera socialmente denunciada durante muchos años.

¹⁵ Un comportamiento que venía a reproducir experiencias históricas anteriores, de manera que cuando España ensayaba fórmulas políticas democráticas (Sexenio, Segunda República) había sectores en el País Vasco que, aprovechando los instrumentos que concedía la libertad, boicoteaban tales intentos. Lo sustantivo era que «España» aparecía como epítome de todos los males, si bien había un cambio en el núcleo del discurso: si durante aquellas dos primeras etapas España era rechazada por simbolizar la modernidad, ahora con ETA —pero también para el nacionalismo en general— España aparecía como compendio de la reacción y el autoritarismo.

Ante ese incremento de su actividad, ETA y su complejo entramado civil reforzarán sus mensajes en varias direcciones. Por un lado, insistirán en el carácter agónico del pueblo vasco, en el riesgo de su desaparición, que conducía inevitablemente, como señalaba su dirigente y exégeta Telesforo Monzón, a «una guerra nacional de recuperación de lo que los terroristas nos robaron hace ciento cincuenta años y hasta que esta soberanía vuelva a nuestro pueblo no hay paz posible» (Monzón, 1982: 79). Por tanto, reafirmación del pueblo vasco como víctima principal y único sujeto que merecía ser tenido como tal. Paralelamente se consolidó en este sector un sentimiento comunitario intenso, una fuerte identidad que hacía de la exclusión y de la negación del «otro» uno de sus ejes (Fernández Soldevilla y López Romo, 2012: 277, y Aulestia, 1998).

Se creó así un contexto que propiciaba que desde el mundo de ETA y sectores afines se negara la condición de víctimas a los asesinados por la banda, que se les deshumanizara y se les despojara de su condición de personas para encuadrarles dentro de un genérico *enemigos de la patria*, a la par que se empleaba un intencionado lenguaje denigratorio con el que remarcar esa despersonalización y señalar su culpabilidad¹⁶. Durante los primeros años de la Transición y la democracia, a la hora de elegir sus objetivos asesinos, ETA cuidaba de alimentar esa cosificación de las víctimas, eligiendo preferentemente a militares y fuerzas de orden público, en muchos de los casos gentes nacidas fuera del País Vasco, porque cuando los asesinados eran naturales del país se les negaba la condición de vascos. El propósito en todos los casos era presentarles como ajenos, extraños a la comunidad vasca. Ésta fue una política que se mantuvo hasta 1995 y cuidó mucho —también lo haría después— de que sus acciones no afectaran a la comunidad nacionalista¹⁷. Fue una estrategia exitosa durante muchos años.

¹⁶ Es oportuno recordar aquí la naturaleza de las palabras utilizadas como descalificación o grave insulto: *txakurra* (perro) es un no-humano, un animal que obedece la voz de su amo y a su amo es al que hay que atacar, por lo que matar al *txakurra* es perfectamente legítimo; *txibato* es, por supuesto, de la estirpe de Judas, es el renegado, y «español», forma definitiva que adoptó el calificativo negativo, es el epitome de la maldad. Como escribió SAVATER (1996: 47): «Desde hace demasiado tiempo se está educando a los jóvenes de esta tierra no ya para que detesten lo español, sino para que llamen español a cuanto detestan».

¹⁷ En 1993 ETA asesinó al sargento mayor Goikoetxea, militante del PNV, pero lo hizo en su condición de *ertzaina*.

En efecto, el repaso de lo sucedido en el País Vasco entre 1977 y bien avanzados los años noventa es desolador. Las víctimas de ETA eran despedidas en la mayor parte de los casos de forma discreta —casi clandestina si se trataba de policías, guardia civiles o militares—, en tanto que sus militantes muertos en enfrentamientos con las fuerzas de seguridad recibían homenajes multitudinarios en sus pueblos de origen, con la bendición del cura local. En tales ocasiones no es difícil localizar homilias del sacerdote correspondiente rebosantes de comprensión hacia el etarra fallecido, elevado a la condición de *héroe-mártir patrio* (Casquete, 2009: 52) y convertido por su entorno en la expresión más lírica y sublimada de las víctimas, pues había muerto por el opresor en la defensa de la más noble de las causas: recuperar la patria. Por el contrario, los familiares de las víctimas etarras y los amenazados por la banda tuvieron que desenvolverse en un absoluto aislamiento y marginación, con una sociedad vasca que prefería mirar hacia otro lado. Visto desde hoy la conclusión es demoledora: durante muchos años los perseguidos por ETA, las víctimas reales, no existieron socialmente y ni siquiera institucionalmente. Triunfó la estrategia terrorista de anteponer las ensoñaciones ideológicas nacionales a las consideraciones humanitarias, a las personas.

De hecho, en muchos relatos que se escriben sobre este período se proporciona una visión edulcorada y amable de lo sucedido, poniéndose el énfasis en la movilización de la sociedad vasca en contra de ETA. En realidad, hasta bien avanzados los noventa tal afirmación no se sostiene. Ciertamente hubo manifestaciones multitudinarias contra ETA tras algunos asesinatos de excepcional crueldad o trascendencia. Las más numerosas fueron las que tuvieron lugar tras el secuestro y muerte de José María Ryan (en febrero de 1981), el asesinato de Ángel Pascual (mayo de 1982) o el secuestro y asesinato de Martín Barrios (octubre de 1983). La relación de estas manifestaciones parecería dar la razón a los que proporcionan esa imagen de una sociedad vasca movilizada, pero tras el manto de esas protestas ocasionales estuvo la dura realidad del día a día, de los muertos despedidos sin que apenas nadie les acompañase, de la ausencia de respuesta ciudadana ante ese conteo de muertes y atentados casi cotidianos: una víctima mortal cada tres días en 1980. «A muchos amigos los eché de menos en el funeral. No se atrevieron a ir por cobardía», relata el familiar de un asesinado. «Prefirieron mirar para otro lado. En ese momento las víctimas eran enterradas casi en la clandestinidad. Eran doblemente asesinadas. Primero las aniquilaban física-

mente. Después, la sociedad vasca las miraba mal, acusándolas de ser cualquier cosa: un *txibato*, un confidente de la policía...»¹⁸.

El proceso de visibilidad de las víctimas de ETA ha sido largo y penoso, y en él ha sido preciso vencer inercias ideológicas muy asentadas; muy en particular la actitud equidistante naturalizada en el mundo nacionalista¹⁹. Eso no quiere decir que no hubiera reacciones contra ETA y llamamientos para promover una rebelión social contra el terrorismo. Así, desde el inicio de la Transición, partidos políticos como el PCE, singularmente, el PSOE, la ORT o la Democracia Cristiana Vasca, o sindicatos como Comisiones Obreras y UGT, mostraron de forma reiterada no sólo el rechazo a ETA sino también la necesidad de la movilización social contra ella como mecanismo necesario para erradicarla, al igual que diversos intelectuales, periodistas y profesores (Jose Luis López de Lacalle, Fernando Savater, Antonio Elorza, Javier Corcuera y otros pocos más). En la primavera de 1980 un documento firmado por una treintena de intelectuales vascos advertía de que «la violencia que nace y anida entre nosotros [...] puede convertirnos de verdad en verdugos desalmados, en cómplices cobardes o en encubridores serviles»²⁰. Pero eran todavía «voces en el desierto».

La primera manifestación contra ETA de que tenemos constancia se produjo tras el asesinato del periodista Portell, el 28 de junio de 1978, a instancias de los comunistas de Portugalete, y reunió a dos centenares de personas²¹. A ésta siguieron otras, siempre tras un asesinato de ETA, con las mismas constantes: convocadas por el PC de Euskadi y con un seguimiento minoritario, siendo por lo demás acosadas por radicales abertzales. Fue el caso de la manifestación en Éibar el 10 de octubre de 1978, tras el asesinato de un guardia civil, con

¹⁸ Pedro Mari Baglietto recordando el funeral de su hermano Ramón, asesinado en mayo de 1980 (*El País*, 16 de diciembre de 2011).

¹⁹ Recientemente la directora de la radiotelevisión pública vasca manifestaba que ese medio debía eludir hablar de ETA porque ello «nos podría dividir, por lo que es mejor no hablar del pasado» (*El Diario Vasco*, 25 de septiembre de 2013). Semejante declaración, más allá de su oportunidad política, refleja la disposición de una parte importante de la sociedad vasca a hacer tabla rasa del pasado y, con él, de la historia de ETA.

²⁰ Firmaban personajes como Caro Baroja, Barandiarán, Chillida, Mitxelena, Ibarrola. Lo recoge JULIÁ (2014: 595-597).

²¹ Anteriormente, en marzo de 1978, Comisiones Obreras y UGT convocaron en Bilbao un acto fúnebre con motivo de la muerte de dos trabajadores de la central nuclear de Lemóniz por una bomba de ETA. Al acto asistieron unas seis mil personas.

unas cien personas hostigadas por un mayor número de opositores; manifestación con un simbolismo añadido, pues se hacía a favor de una persona perteneciente a una institución demonizada por muchos sectores de la sociedad²². Se daba un paso precisamente en el sentido de humanizar a los asesinados, convertirles en víctimas, fuera cual fuera su ideología o condición profesional.

Desde medios del PNV se suele reiterar que fue este partido el primero que convocó una manifestación contra ETA, el 28 de octubre de 1978²³. Aparte de que, como vemos, tal afirmación no es muy precisa, esa convocatoria fue un ejemplo elocuente de los vínculos que en esos años todavía ligaban a la comunidad nacionalista. Si inicialmente la voluntad de la dirección *jeltzale* fue promover una gran manifestación contra *el terrorismo*, la reacción hostil de sus bases militantes obligó a cambiar la convocatoria, eliminando la referencia al terrorismo por otra más genérica contra todo tipo de violencia, de lo que de paso se hacía corresponsable al Gobierno de la UCD. No en vano decía el órgano máximo nacionalista que «en Euskadi, desgraciadamente, se han venido produciendo a menudo expresiones de terror y violencia cuyo origen está centrado en la opresión sufrida por nuestro pueblo y ejercida por el poder central y las instituciones derivadas del mismo. Por ello no es válido denunciar exclusivamente la violencia de *grupos vascos*, olvidando el origen y las causas que han producido la violencia»²⁴. En consecuencia, el PNV invitó a UCD a no acudir a esa manifestación «debido a su elevado tanto de responsabilidades» sobre tal violencia. Finalmente, la manifestación tuvo el lema polisémico de «Por una Euskadi libre y en paz», para hacer público su rechazo a todo tipo de violencia y reivindicar una solución política al problema vasco. Ninguna mención a ETA²⁵.

²² Unos días después, el 23, se repetía en Guecho el mismo escenario, estando al frente de la manifestación los dirigentes comunistas Lertxundi y Ormazábal; asimismo, con ocasión del asesinato de otro guardia civil en Tolosa el 6 de noviembre, el PCE de la localidad repartió 3.000 octavillas condenando el atentado.

²³ Así sigue apareciendo en su web oficial, reproduciendo un artículo periódico de Iñaki Anasagasti (http://www.eaj-pnv.eu/documentos/pnv-convoco-primer-manifestacion-contra_8282.html).

²⁴ «Puntualización del EBB sobre la manifestación del día 28», *La Voz de España*, 20 de octubre de 1978 (la cursiva es nuestra y, obviamente, el término hace referencia a las organizaciones terroristas ETA m y ETA pm).

²⁵ Todo ello no fue óbice para que los radicales abertzales organizaran una contramanifestación. Una idea de la mentalidad imperante en ese momento entre el na-

Días antes, el 10 de octubre, sindicatos y partidos y miles de ciudadanos se manifestaron en Madrid y en Barcelona bajo la consigna de «Democracia sí, terrorismo no». El reconocimiento y la visibilidad de las víctimas iban, como vemos, a ritmos distintos en la sociedad española y en la vasca.

El panorama en lo que afectaba al reconocimiento de las víctimas, a su visibilidad en la sociedad vasca, no se alteró sustancialmente en la década de los ochenta, que continuaron siendo años muy duros para las víctimas y perseguidos por ETA. En esa frialdad que recibían de la sociedad vasca y en su contrapunto, el apoyo emocional con que continuaba contando ETA, influyó la torpe y en muchas ocasiones desproporcionada actuación policial, los excesos represivos que protagonizó, las torturas en comisarías, así como la aparición de un contraterrorismo amparado en las estructuras del Estado. Los GAL (1983-1987) constituyeron la más clara vulneración de lo que debe ser un Estado de derecho, con el efecto inmediato de la deslegitimación de las instituciones y el aliento social a las tesis etarras. Esta incompetente y a veces criminal política de orden público se empezó a corregir a mediados de la década de los ochenta, pero el mal estaba ya hecho, y la comunidad de los violentos aprovechará su existencia para justificar a ETA y sus desmanes²⁶.

No obstante, durante esa década se fueron dando pasos en la dirección de reclamar la centralidad de las víctimas, sobre la base de que era la movilización ciudadana la que debería hacer valer tal

cionalismo vasco nos la proporciona un escrito de intelectuales, encabezados por Jorge Oteiza y Néstor Basterretxea, reclamando que no se hiciera ninguna manifestación, pues ello supondría «la peor de las batallas que puede padecer un pueblo: la lucha entre hermanos». Otra vez la patria por encima de las personas o de los principios democráticos.

²⁶ Las víctimas producidas por las actuaciones policiales o por el antiterrorismo extralegal (GAL, sobre todo) han recibido después la denominación de «otras víctimas», para diferenciarlas de las producidas por ETA (y organizaciones de ese carácter: Comandos Autónomos, *Bereziak*, *Iraultza*...). Suman hasta 73 muertes las que fueron debidas a los cuerpos de seguridad del Estado —ya fuera en actuaciones reglamentarias o en otras claramente desproporcionadas—, además de muchos más heridos y damnificados de manera diversa; más de dos terceras partes se produjeron en el período preconstitucional. En cuanto a las víctimas mortales debidas a la acción de grupos antiterroristas de extrema derecha o parapoliciales (BVE, AAA, ATE, GAL...), también serían 73, pero, a diferencia de la cronología anterior, 59 fallecidos se produjeron entre 1979 y 1985. Estas víctimas han tratado de ser utilizadas por el nacionalismo abertzale en términos de «violencias equiparables», como visibilidad física del conflicto. Véase PÉREZ y CARNICERO (2008).

reconocimiento. Así, por ejemplo, como hecho más notorio, a partir de noviembre de 1985 se fueron sucediendo *gestos*, concentraciones de personas que se reunían «tras la muerte de una persona a causa de la violencia política». Tales actuaciones fueron adquiriendo una mayor consistencia, hasta que en 1987 de la fusión de varios movimientos pacifistas surgió Gesto por la Paz de Euskal Herria, que a la altura de 1989 contaba ya con cuarenta grupos. Fue un movimiento en el que tuvieron especial relevancia inicial los movimientos cristianos de base, con un contenido inequívocamente pacifista en clave *gandhiana* y con la voluntad de «tender puentes entre las dos orillas». Su objetivo era «dar una respuesta sistemática a cada muerte relacionada con la violencia específica generada en Euskal Herria», aunque la virulencia del terrorismo etarra les convirtió en *el negativo de ETA* (Gesto por la Paz, 2013: 8, y Gómez Moral, 2013: 27).

Conforme a esos criterios, las concentraciones eran silenciosas, en la idea de sumar a la mayor cantidad de gente posible, por lo que se ponía el acento en la dimensión ética de la respuesta al terrorismo, evitando los mensajes de mayor calado o concreción política. Del tronco de Gesto surgió otro movimiento cívico, Denon Artean, especialmente activo en San Sebastián, y a ellos habría que sumar Bakea Orain, con unos presupuestos similares a Gesto, además de la Asociación Pro Derechos Humanos del País Vasco o el Colectivo por la Paz, el Desarme y la Libertad, que se habían dado a conocer con anterioridad con campañas como «¡Ya no me callo!» o «¡Yo también opino!» (Martínez Gorriarán, 2008: 82-83). Miméticamente, el ámbito civil de ETA puso en pie su plataforma ciudadana Elkarri (1993), al frente de la cual se situaba Jonan Fernández como continuación de la coordinadora Lurralde contra el trazado inicial de la autovía de Leizarán²⁷. En cualquier caso, el movimiento cívico a favor de la paz y contra ETA iba tomando forma y expresando la creciente desafección de la sociedad vasca hacia la banda. La identificación con las víctimas se iba invirtiendo y el victimario estaba dejando de ser popular.

²⁷ Inicialmente, Elkarri tampoco veía ninguna víctima y se limitaba al «proceso» y a los llamados «derechos colectivos». Después, este grupo fue ganando autonomía respecto de los postulados políticos de la izquierda abertzale y asumiendo progresivamente los «derechos individuales» de las víctimas. En última instancia acabaron suscribiendo comunicados con Gesto. El sector oficial abertzale seguiría después tratando de hacer empáticas a sus víctimas desde las añejas Gestoras pro Amnistía o desde entidades posteriores de familiares de presos (Gurasoak, Askatasuna).

De todas formas era éste un proceso muy gradual, en el que lo que destacaba era que esa paulatina desafección no se traducían en una postura activa de la población vasca²⁸. Las concentraciones de los movimientos cívicos, a pesar de su voluntad aglutinadora y apartidista, reunían a un escaso número de personas, a veces hostigadas —como ya se ha dicho— por un número mayor de adeptos a ETA, que les dirigían toda clase de insultos y amenazas, cuando no agresiones físicas, ante la mirada pasiva de la policía autonómica. Eran pequeños actos —hay quien los refiere como heroicos— que iban sembrando una semilla. Una idea de la dificultad de la empresa de deslegitimar a ETA y de avanzar en el reconocimiento social de las víctimas nos la proporciona el hecho de que a la altura de junio de 1988 se destaque en la prensa cómo, tras uno de los asesinatos de ETA —el del hostelero Aizpiri—, se desarrolló en Éibar una manifestación «bajo un lema rotundo y preciso: “Éibar y Elgóibar contra ETA”, que contrasta con las genéricas alusiones a “la violencia” y “al terrorismo”, habituales hasta ahora en este tipo de movilizaciones». Fue un chispazo que, aunque no tuvo entonces suficiente continuidad, reflejaba la creciente exasperación de los vascos ante la banda.

Un paso muy importante en todo este proceso fue la firma del Pacto de Ajuria Enea, en enero de 1988, suscrito por todos los partidos políticos democráticos vascos y que, aunque con algunas vacilaciones, tuvo la principal virtud de señalar al terrorismo de ETA como la principal lacra de la sociedad vasca. Bien es verdad que todavía no era «el tiempo de las víctimas», por lo que en el texto y articulado del acuerdo sólo aparecen mencionadas una vez. Se estaba aún en el proceso de invertir la situación enfrentando social y políticamente a ETA, y todavía no había cuajado la idea de la víctima como sujeto político, como entidad objetiva relativamente independiente

²⁸ Según las series temporales del Euskobarómetro, en 1981 el rechazo del terrorismo no llegaba ni a la cuarta parte de los encuestados vascos, aunque en esos años de gran violencia alcanzó el 42 por 100 ya un año después para bajar al 35 por 100 en 1999, cruzándose peligrosamente con la suma de los que veían una justificación incluso remota de los actos de violencia. En la actualidad se ha estacionado en los dos tercios de vascos que los rechazan sin paliativos. En cuanto a la imagen de los terroristas, en 2008 era todavía para un cuarto de los vascos encuestados una suma de «idealistas y patriotas», aunque una clara mayoría los tiene por «terroristas y criminales». En 1979 la mitad de los vascos los tenía por lo primero y otro tercio por «manipulados o fanáticos»; solo para el 18 por 100 eran terroristas (EUSKOBARÓMETRO, *Series temporales. Noviembre de 2009*, pp. 100-107).

de las víctimas reales. Se trata del camino «de construcción social de la victimidad» (Garland, 2005: 12). Éste se había iniciado en 1981 con la constitución de la Asociación de Víctimas del Terrorismo²⁹. En la década siguiente se fueron formando asociaciones regionales a partir del ejemplo de la andaluza (1997). Algunas acabaron teniendo cierta significación por los matices de su discurso o por abarcar cometidos más allá de los asistenciales; es el caso de la asociación catalana (Acvot) o de la vasca Covite, creadas en 2002 y 1998, respectivamente. Los asistenciales eran los objetivos iniciales, igual que en todo proceso de conformación de un movimiento social; enseguida llegaban casi solas la percepción y la conciencia de coincidir en una misma condición, lo que generaba una común identidad. De ahí se pasaría con los años a verse como un agente colectivo y a demandar un espacio representativo y, a la postre, político como tales víctimas³⁰.

En última instancia, la víctima aparecería frente al terrorista y, sobre todo, frente a la sociedad de manera no pasiva, rechazando su condición individual y fatalista, reclamando explicaciones sobre lo ocurrido y cuestionando la intención del victimario de hacerla aparecer previamente como culpable. Paralelamente, el Gobierno acudía en aquel tiempo al «reconocimiento del significado patriótico de la víctima», todavía dentro del clásico procedimiento militar de la condecoración, pues las víctimas eran inicialmente policías, guardias civiles o militares en su mayoría. Asimismo, y coincidiendo con la creación de la AVT, se inició la «fase indemnizatoria» a las víctimas de atentados y a sus familiares, que se perfeccionó años después,

²⁹ Creada por mujeres de víctimas: Sonsoles Álvarez de Toledo, Ana María Vidal-Abarca e Isabel O'Shea. Sigue siendo la entidad más importante y agrupa a unas seis mil personas.

³⁰ Esta dimensión política de las víctimas del terrorismo ha estado siempre sometida a controversia. Tenemos la perspectiva de los nacionalistas, que rechazan la «politicización» de las víctimas en su doble dimensión: su posible instrumentalización por algunos partidos políticos y su capacidad para emitir un discurso autónomo referido a los procesos de fin del terrorismo. Organizaciones como Gesto por la Paz esquivaron al principio el tema al ubicarse en un espacio prepolítico, ético y/o moral, y al temer que la diversidad de expresiones de las víctimas redujera el potencial movilizador y empático de su primigenia y común condición. En el otro extremo, intelectuales como Joseba Arregi o políticos como Onaindía defendieron su papel como expresión de la democracia y del Estado de derecho —«héroes de la democracia sin haberlo querido»— que ETA intentó eliminar al atentar contra las mismas. Es un tema que en la perspectiva del final del terrorismo y de la cuestión de la memoria de las víctimas sigue muy abierto.

ya en los noventa, con una legislación no excepcional dentro del régimen ordinario de la Seguridad Social³¹. Eran las primeras iniciativas rodeadas todavía de una fuerte incompreensión. Ana María Vidal-Abarca, una de las fundadoras de la AVT, recordaba que, a principios de los ochenta, trataron de organizar un funeral por las víctimas en Madrid y el cura de la primera iglesia al que se dirigieron se lo negó: «Nuestro comienzo fue tremendo. Nadie nos hacía caso. Pensaban que éramos unas extremistas furiosas».

Hubo que esperar hasta 1999 para que el Parlamento español aprobara la Ley de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo, en la que por fin se hacía hincapié en la trascendencia moral y en la dignidad personal de la víctima, y se destacaba la importancia de su asociacionismo. Esa ley fue consecuencia del cambio que se produjo a lo largo de los noventa, con varios acontecimientos que generaron una fuerte conmoción social. En ello influyó el propio giro operado en la estrategia de ETA de «socializar el terror» (ponencia *Oldartzen*, 1994), de manera que sus objetivos cada vez afectaban a más sectores de la sociedad, escogiendo entre ellos a figuras del mundo académico, como el profesor Tomás y Valiente, o a representantes de la soberanía popular, caso de Gregorio Ordóñez, asesinados en 1995 y 1996, respectivamente³². Fueron los primeros de una larga lista que afectaba a estratos intelectuales, profesionales y políticos muy diversos. Las víctimas del terrorismo empezaban a tener rostro, eran conocidas y reconocibles.

Paralelamente, ETA se lanzó a una campaña de secuestros económicos y exhibicionistas de su fortaleza que hacía más patente su contenido criminal y totalitario. Los larguísimos de Ortega Lara (532 días en un agujero, entre enero de 1996 y julio de 1997), Aldaya (341 días),

³¹ Sin embargo, las víctimas del terrorismo han estado reconocidas en un nivel de derechos superior a otras, empezando por las de la guerra civil y la dictadura (TAMARIT, 2013: 20 y 22).

³² A lo largo de su historia ETA asesinó a una cuarentena de políticos y representantes públicos, incrementando esa deriva a partir de mediados de los años noventa. Antes, a finales de los setenta y principios de los ochenta, los asesinatos de políticos de la UCD no generaron las reacciones de los de una década después (mucho menos los cargos institucionales franquistas). La excepción —además del socialista Enrique Casas en 1982— puede ser el asesinato de José Ignacio Ustaran, en octubre de 1980, que ONAINDIA (2004: 562-563) refiere como «el día más importante de la historia de EE», cuando los miembros de ese partido iniciaron el rechazo definitivo de las acciones de sus «primos» de ETA pm.

Delclaux (232 días) o Iglesias (117 días), en unas condiciones inhumanas que pudieron ser vistas por la población con ocasión de su liberación, producían espanto en una sociedad que se suponía éticamente asentada. Cada vez se hacía más incontrolable para el mundo etarra manejar ese binomio de «mártires» y víctimas, a pesar del oxígeno que le proporcionó en la segunda mitad de los noventa el conocimiento y juicios por los crímenes anteriores de los GAL³³. El reinado de la violencia de los «grupos Y» desde 1990 —los teledirigidos por ETA en el terrorismo «de baja intensidad» o *kale borroka*— y la citada estrategia *Oldartzen* ampliaron peligrosa y lógicamente el ámbito de las posibles víctimas de ETA hasta hacerlo coincidir con una mayoría de los representantes de la sociedad. En ese punto se había llegado al destino lógico de la visión agónica que había alimentado la violencia desde el primer día: todos culpables. En sentido contrario, el concepto pueblo-víctima que el terrorismo representaba y pretendía usufructuar como legitimación se iba reduciendo por exclusión política hasta identificarse finalmente sólo con sus partidarios.

La respuesta, entonces, fue de progresiva beligerancia pacifista y antiterrorista, y paralelamente de una paulatina asunción de la existencia de las víctimas y de la necesidad de su reconocimiento. A ello contribuyeron las crecientes movilizaciones ciudadanas, en especial con los secuestros de Julio Iglesias Zamora (julio a octubre de 1993) y José María Aldaya (mayo de 1995 a abril de 1996), durante las cuales se popularizó el uso del lazo azul como símbolo del rechazo hacia ETA. El objetivo era que ese rechazo formara parte del paisaje de Euskadi, recuperando así el espacio público antes monopolizado por el mundo de ETA, y que implicara personalmente con la causa de esa víctima a cada ciudadano que lo lucía. La reacción abertzale, tras el éxito de aquella campaña del lazo azul con ocasión del secuestro de Iglesias, fue furibunda y las agresiones tanto a los portadores del lazo azul («a los del lazo navajazo», «los asesinos llevan lazo azul», «ETA, mátalos») como a los que acudían a las concentraciones escalaron un peldaño más³⁴.

³³ Que, en todo caso, tenía un efecto contradictorio, porque también evidenciaba la capacidad del Estado de derecho para revisarse a sí mismo y reconocer y rechazar —enjuiciar, que es la forma que adopta la formalidad jurídica— los crímenes realizados en su nombre (o en su defensa). Este fue un aspecto que tuvo menos presencia pública y política.

³⁴ Sobre el tema véase RODRÍGUEZ FOUZ (2010). En ese pulso de manifestaciones y contramanifestaciones el argumento del sector abertzale fue contraponer la defensa

No obstante, conviene precisar el alcance de estas movilizaciones. Las hubo, en efecto, y muy importantes, dando carta de naturaleza al cambio de actitud que en la sociedad vasca se estaba produciendo contra ETA: 80.000 manifestantes en San Sebastián a favor de la liberación de Iglesias (11 de septiembre de 1993) y 70.000 cuando secuestraron a Aldaya (20 de mayo de 1995), como hitos más importantes. Pero además de estos actos intermitentes estaba el día a día, y ahí, con la presión violenta de la *kale borroka*, las cosas eran diferentes: las concentraciones para protestar por los actos de ETA reunían a un escaso número de gentes, habitualmente insultadas y/o agredidas por los radicales abertzales. Así lo recuerda una componente de Gesto con ocasión de una de sus semanales concentraciones:

«Porque, desde la mañana, los lunes empezábamos a sentir una especie de desasosiego por tener que afrontar la concentración de la tarde en la que nunca se sabía qué nueva sorpresa nos tendrían preparada. Considerábamos que la cosa había transcurrido de forma normal si sólo nos habían insultado, porque muchas veces llegaron a tirarnos piedras, huevos, tornillos, monedas, mecheros....» (Gómez Moral, 2013: 101)³⁵.

Con razón advertía a mediados de esta década Cristina Cuesta, una de las dirigentes de ese movimiento pacifista, de la magnificación de la movilización ciudadana, y cómo más allá de movilizaciones puntuales había una cotidianidad donde la violencia y la coacción difusa seguían estando muy presentes. Asimismo alertaba sobre cómo en esa reacción ciudadana seguía habiendo víctimas de primera y de segunda, según el color político de quien se tratara (*La Vanguardia*, 9 de febrero de 1994). La campaña del lazo azul fue perdiendo fuelle ante el acreditado riesgo que entrañaba y se fueron reduciendo de forma sustancial los ciudadanos que lo portaban. Tampoco ayudaba la desunión de los partidos democráticos vascos a la hora de estable-

de la libertad de un solo hombre a la de la libertad «de todo un pueblo». De ahí su eslogan alternativo al lazo: «Euskal Herria askatu». La idea de la contradicción entre la persona y el pueblo remite al prólogo citado en la nota 15 de Jean Paul Sartre.

³⁵ No menos interesante es este otro recuerdo: «Se concentraba al principio poca gente, mujeres por lo general, airadas o apesadumbradas, siempre silenciosas [...] Grupos hostiles les interpelaban desde cerca, había miradas oblicuas, rumores, alguna piedra, empujones, cambio de acera de peatones desconcertados, aquello “no era trigo limpio” pensaban» (ESTORNÉS, 2013: 516).

cer una estrategia conjunta frente al terrorismo, lo que llevaba al entonces consejero de Justicia del Gobierno Vasco, Ramón Jauregui, a presentar un panorama sombrío: «Hay batallas que los demócratas hemos perdido. Hemos perdido la batalla del lazo azul, la de las movilizaciones ciudadanas... excepto el valor, casi heroico, de los pacifistas» (*La Vanguardia*, 23 de marzo de 1997). Era una opinión que reflejaba un cierto estancamiento dentro de un avance general que se estaba produciendo en la lucha contra ETA y, en paralelo, en el reconocimiento social de las víctimas. Cuesta (2000: 13) señalaba cómo sólo bien entrados los años noventa fue cuando pudo apreciarse un cambio en la sociedad vasca, hasta entonces pusilánime y caracterizada por mirar hacia otro lado. La política de ETA y de sus grupos afines de «socializar el sufrimiento» había tenido el efecto, quizá sí, de atenuar las protestas sociales, pero a la par de hacer más evidente la auténtica faz totalitaria de la banda.

Este clima de hastío y exasperación alcanzó su punto culminante con el secuestro y posterior asesinato de Miguel Ángel Blanco. De nuevo se volvía a repetir la macabra liturgia que tanta desazón social generaba, con el secuestro de un ciudadano, sólo que en este caso finalizado con su asesinato y ello mientras se producía en Bilbao la más grande movilización contra la banda. Se había llegado a ese punto del rechazo social muy mayoritario hacia ETA y, paralelamente, sus víctimas pasaban a ocupar la centralidad del escenario social. El «¡Basta Ya!» se convertía en un reclamo socialmente vivido, a la vez que quedaba desvelado que el victimismo del que ETA alardeaba sólo le servía para cometer los más horribles crímenes. Este escenario, sin embargo, pronto se truncó, y las diferencias entre las opciones nacionalistas y las estatales —a pesar del Gobierno de coalición PNV-PSE— sobre la política antiterrorista reaparecieron casi sin haberse acallado los ecos de indignación por el asesinato de Blanco.

Los análisis sobre el período coinciden en destacar el vértigo que sintió el PNV ante esa oleada que se vivía en Euskadi tras la nueva reclamación de libertad dirigida contra ETA, pero con un perceptible mensaje antinacionalista, lo mismo que ante el cariz de los movimientos ciudadanos que se fueron constituyendo entonces: ¡Basta Ya!, Foro Ermua, Fundación para la Libertad...³⁶ Esos grupos ya no

³⁶ Otro componente de ese proceso organizativo son las fundaciones surgidas en torno a personalidades asesinadas: Fernando Buesa, Miguel Ángel Blanco, Jiménez

reclamaban tanto la paz como la libertad que ETA y su justificación victimista anclada en el nacionalismo habían secuestrado. Fruto de esa deriva, precedida por la voladura controlada del Pacto de Ajuria Enea y por la salida forzada de los socialistas del Gobierno Vasco³⁷, fue el Acuerdo de Estella (1998), que produjo una extraordinaria fractura social y política en la sociedad vasca. Era una marcha atrás en el proceso deslegitimador de la violencia terrorista e invertía los términos de aquel otro Acuerdo para la Pacificación y Normalización de Euskadi de enero de 1988, donde el «problema vasco» era de confrontación entre demócratas y terroristas, y no entre diferentes visiones «nacionales» del país o justificado en agravios históricos o en narrativas del pasado, como ocurría ahora.

Resucitaba implícitamente la idea esencial sostenida por el conjunto del nacionalismo vasco de que ETA no era tanto el problema como el síntoma del mismo, el llamado «problema o conflicto vasco», y que, en consecuencia, se trataba de poner fin a éste para propiciar la paulatina desaparición de la banda terrorista. La recuperada tentación soberanista restableció puentes en la comunidad nacionalista, y volvió a poner el foco de la atención no en ETA, sino en la incapacidad del Estado para dar una «solución política» a un «conflicto de naturaleza política»³⁸. En tanto que todo el nacionalismo vasco compartía una misma «gramática del conflicto», una razón última para coincidir en la explicación de los fines y de las causas de la «úlcera vasca», abstrayéndose de las diferencias en cuanto a los medios usados, había sobre la mesa un último recurso para articular el frente nacionalista (Alonso, 2007).

El acuerdo de Estella fue inmediatamente seguido de una declaración de alto el fuego por parte de ETA —en realidad, PNV y EA lo

nez Becerril, Gregorio Ordóñez, José Luis López de Lacalle, Maite Torrano, Manuel Broseta, Manuel Giménez Abad, Tomás Caballero...

³⁷ Todavía es una cuestión a debate las posibilidades de recomposición del acuerdo entre partidos, en ese instante, que habría tenido el llamado «Plan Ardanza».

³⁸ El nacionalista Egibar, en el proceso de radicalización soberanista de su partido que le llevó al Acuerdo de Estella, manifestó en un mitin en Zarauz el 25 de agosto de 1995: «Temo más a España que a ETA». Varios años después, en 1999, una vez rota la tregua por ETA, Ibarretxe decía que la sociedad vasca está harta y dijo que lo está tanto de la violencia como de quienes no le permiten decidir por sí misma. Ibarretxe afirmó que todavía se utiliza la existencia de la violencia como una excusa para no asumir un problema político «que debe abordarse con serenidad» (*El País*, 21 de diciembre de 1999).

habían negociado con antelación—³⁹ y del restablecimiento de fluidas relaciones en la familia nacionalista, que llevó a un pacto de legislatura (mayo de 1999) por el que el Gobierno Ibarretxe se sustentaba con el apoyo de la izquierda abertzale. Esa estrategia del nacionalismo democrático de acercamiento a las posiciones del mundo de los violentos saltó hecha añicos con la ruptura por ETA de la tregua, en noviembre de 1999, y con la intensificación de sus acciones (23 asesinados en 2000), que cada vez afectaban a más sectores, tanto políticos como sociales o profesionales. Aunque la banda cuidó que la violencia continuara siendo selectiva y no afectara al mundo nacionalista, la propia deriva lógica de su acción le llevaba a ensanchar el campo de las víctimas hasta enfrentarle también con los resortes sensibles del mundo simbólico nacionalista.

Así, la *Ertzaintza* tuvo que soportar la violencia de la *kale borroka*, que la convirtió en uno de sus principales objetivos, culminando con el asesinato por ETA de cuatro agentes a lo largo de 2001. No suponía novedad, pues ya el año anterior había asesinado a José María Korta, presidente de la patronal guipuzcoana y persona cercana al PNV. Se había traspasado un umbral peligroso y sensible, pues, como dijo el entonces diputado general de Gipuzkoa, Román Sudupe, «ETA ha matado a un abertzale de verdad, a uno de los nuestros. Ha atacado a la línea dura del nacionalismo vasco». Ya todos, menos la exclusiva comunidad de los violentos, eran víctimas potenciales. Se cumplía el brutal axioma de E. M. Cioran (*Histoire et utopie*, 1960): «Todo aquel que ama profundamente a su país está pensando en la supresión de la mitad de sus compatriotas».

Bien es verdad que la estrategia de tensión con el Estado que caracterizó el Gobierno de Ibarretxe y la pulsión soberanista como eje de su agenda no ayudaron a centrar la política del País Vasco en torno a la necesaria desaparición del terrorismo y, como parte de ello, al reconocimiento de sus víctimas, pero llegados ya al nuevo siglo esta idea había calado en capas cada vez más amplias de la sociedad y era un proceso, ahora sí, imparable. Buena cuenta de ello da el *corpus* legislativo generado ahora y que supuso un espaldarazo social e institucional de la figura de la víctima. Ya hemos dicho que hasta

³⁹ Como es sabido, una de las condiciones que les puso la banda, y que dichos partidos aceptaron, fue «el compromiso para abandonar los acuerdos que les unen a los partidos que tienen como objetivo la destrucción del País Vasco (PP y PSOE)».

1999 no se aprobó en el Parlamento español la Ley de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo; en 2002 se constituyó la Fundación de Víctimas del Terrorismo, de resultas del Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo (2000), y, en 2004, la figura del alto comisionado de ayuda a las víctimas del terrorismo, con el significativo precedente de la creación de la Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo en el País Vasco, en 2001⁴⁰. Eran figuras e instituciones generadas en el proceso general de políticas activas de deslegitimación de la violencia. En última instancia, e incursos en el debate de la «memoria histórica», de las políticas públicas de memoria y de las responsabilidades de las generaciones actuales para con las víctimas del pasado, llegó la Ley de Reconocimiento y Protección Integral de las Víctimas del Terrorismo, de 2011, que ha tratado de paliar la *deuda* por lo tardío de la respuesta social para con las mismas (Tamarit, 2013: 22, y Pérez, 2010: 336). Ahora sí, se había llegado definitivamente al «tiempo de las víctimas»⁴¹.

Aunque resulte sorprendente, no dejaba de ser también inevitable que la propia estrategia de ETA fuera la que acabara siendo el instrumento más eficaz de visibilidad de las víctimas, al dotarlas de sentido político y generar la solidaridad de la mayoría de la sociedad vasca y española con ellas. Y esto porque, a semejanza de la dictadura franquista, «universalizó» la posible victimización a la mayoría de las expresiones políticas y sociales, así como a ciudadanos «comunes», como consecuencia de los «efectos colaterales»⁴². Tardó mucho

⁴⁰ Posteriormente, la Ley de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo de 2008 estableció por parte de la Administración autonómica vasca una norma superior y más amplia que refundía los decretos anteriores de ayudas de 1988, 2000 y 2002.

⁴¹ La cronología y etapas que exponemos en este texto para explicar el proceso de visibilidad de las víctimas de ETA y la propia relación de la sociedad vasca con éstas y con sus victimarios no es la única. Tradicionalmente se ha acudido a la propuesta por JAUREGUI (2000: 272), pero entendemos que la misma se acomoda mejor a la «comunidad nacionalista». Recientemente, LOZA (2010: 68) planteaba otra mucho más sintética en su calidad de comisionado para la convivencia y la memoria del *lehendakari* Patxi López.

⁴² De las 829 víctimas mortales de ETA (sin contar otras ocasionadas por los CAA y otros grupos de este entorno), 486 eran miembros del ejército o de la policía, y 343 eran civiles. La proporción de los primeros fue abrumadora al principio, pero desde finales de los noventa se invirtió la tendencia. Para todo lo referido a las cifras de víctimas, un estudio posterior a la redacción de este texto precisa, con los últimos datos conocidos, los guarismos que aquí señalamos («Informe Foronda», 2015). En el momento final, a pleno rendimiento la llamada «violencia de persecución»,

en producirse ese cambio, pero se dio por un problema de resistencia —la democracia se iba asentando a pesar de los embates terroristas, lo que hacía socialmente más incomprensible el recurso a la violencia de objetivos políticos— y por otro paralelo de ampliación del objetivo criminal de los victimarios: cuando las víctimas se consideraban ajenas a la sociedad, no existían; cuando se producían «accidentalmente» dentro de ésta, cada vez se justificaban peor⁴³; cuando se las seleccionaba entre «uno de los nuestros», el peligro se acercaba; cuando «todos éramos culpables» y por eso posibles víctimas, no había otra que ser beligerantes pacifistas.

Los representantes de aquel pueblo-víctima, quienes usufructuaban casi en exclusiva una trayectoria centenaria de agravio colectivo para justificar su violencia terrorista, se tropezaban con las víctimas reales, primero ajenas e invisibles, luego propias e ineludibles. De pueblo-víctima se iba pasando a pueblo-victimario, del «algo habrá hecho» al «todos podemos ser víctimas». La explicación resultaba cada vez más difícil, aunque la dimensión ideológica de la opción terrorista —una elección novedosa en la tradición histórica del nacionalismo vasco— trataba de superar esa circunstancia. La unanimidad y continuidad histórica del pueblo vasco en que se soportaba la condición de pueblo-víctima y la homogeneidad forzada capaz de explicar el terrorismo en términos de «guerra contra lo exterior» se rompían cuando las víctimas eran parte de ese pueblo; el proceso de homogeneización fallaba y volvía a resurgir la realidad ineludible de la pluralidad social vasca⁴⁴. La lucha contra lo de fuera y los de fuera acababa descubriéndose como lo que soterradamente había sido desde un principio: un conflicto de exacerbación naciona-

el número de amenazados, extorsionados o coaccionados podía alcanzar la cifra de 42.000 personas, según un informe del programa institucional de atención a las víctimas (*El Correo*, 14 de julio de 2009).

⁴³ Los atentados indiscriminados de mediados de los ochenta pusieron a ETA en la contradicción palmaria de las víctimas totalmente ajenas, aleatorias o de los niños. Ya había ocurrido antes, desde la cafetería Rolando en 1974, con importante repercusión dentro de la organización.

⁴⁴ LORENZO ESPINOSA (1998) justificaba históricamente desde su visión ultranacionalista esa continuidad del pueblo-víctima. En sentido contrario, ARREGI (2004: 49) señalaba la contradicción en que incurría ETA al asesinar: «El gran fracaso metafísico de ETA [...] es que para llegar a la consecución de su proyecto político ha creído necesario tener que matar a personas, y que en cada uno de los que ha matado, de los que ha asesinado, ha instaurado el obstáculo decisivo que hace imposible su proyecto político».

lista y de claro sentido totalitario, dirigido al interior de la sociedad vasca con la intención de construir ésta desde una única identidad⁴⁵. La identidad excluyente, de hecho —lo hemos visto en el Acuerdo de Estella—, acabó convirtiéndose en el último asidero del terrorismo, como también lo había sido el primero.

La generación de víctimas reales a partir del uso de un victimismo abstracto forjado en el tiempo histórico se convertía en el destino irreversible del terrorismo, a la vez que en su tumba política. El pueblo-víctima que imaginaban representar y el enemigo contra el que dirigían su violencia se trastocaron en sus dimensiones y características entre el final del franquismo y los inicios del siglo XXI. Del apoyo, comprensión o resignación ante los victimarios se pasó a la visibilidad, empatía y apoyo con sus víctimas. Los términos se invirtieron radicalmente. El universo de víctimas fue haciéndose más grande a medida que los terroristas iban haciendo más exclusiva su propuesta política, la que les permitía e invitaba a matar. Al contrario, el pueblo-víctima que decían representar se iba reduciendo a las propias dimensiones de la comunidad que apoyaba a ETA. Entre medias, el victimismo histórico del pueblo vasco se contagiaba de una criminalidad y de un totalitarismo que por momentos acababa espantando incluso a quienes desde el nacionalismo vasco lo compartían como discurso identitario y político. La vieja pregunta de si somos antes vascos o demócratas daba lugar a una respuesta demoledora... precisamente por la evidencia palpable de las víctimas. Y la consideración esencialista del País Vasco y de sus supuestos agravios históricos tenía la oportunidad de volver al terreno de posible solución que es la política.

⁴⁵ En una fase definitiva (y hacia adentro) de la tradicional estrategia de «generación de contradicciones», ETA forzó esa identificación para obligar a la toma de posiciones atentando contra objetivos cercanos (sindicalistas de ELA como el psicólogo de la cárcel de Martutene, *ertzainas*, empresarios nacionalistas, políticos partidarios de «vías intermedias» como Ernest Lluch...).